

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

**REUNIÓN ORDINARIA N°33
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
19 de ENERO de 2021**

Se da inicio a la reunión siendo las 15:10 horas, del día Martes 19 de Enero de 2021, preside la reunión la Alcaldesa Subrogante Sra. Cecilia Barahona Añazco.

Fecha: 19 de Enero de 2021.

Hora de Inicio: 15:10 horas.

Hora de Término. 16.51 horas.

Participantes Permanentes (Consejeros) presentes:

- Sra. Cecilia Barahona Añazco (Alcaldesa Subrogante)
- Sr. Arturo Espinoza Andrade (Representante de Carabineros de Chile)
- Sr. Alfredo Cruz Valdés (Representante del Servicio Agrícola y Ganadero)
- Sra. Elizabeth Herrera Galvés (Representante de Gendarmería de Chile)
- Sr. Juan Carlos Riquelme (Representante de SENDA).
- Sr. Luis Campos Moya (Representante PDI)
- Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- Sr. Armando Marcelo Oyarzo Sanhueza (Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe).
- Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes Permanentes (consejeros) Ausentes sin Confirmación.

- Sr. Álvaro Silva Almonacid (Representante de SENAME).
- Sr. Joaquín Yañez Gómez (Representante de Fiscalía de Puerto Varas)
- Sr. Marcelo Barrientos Barrientos (Concejel).
- Sr. Marcos Alvarado Subiabre (Concejel).

Participantes Invitados.

- Sr. César Henríquez Arias (Departamento de Salud Municipal).
- Sra. Paola Castillo Constanzo (Asesora Técnica de Coordinación Regional Subsecretaría de Prevención del Delito).
- Sra. Carla Contreras (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue).
- Sr. Pedro Adrians (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue).

TABLA:

- Estadística situación delictual comuna de Fresia. Informa de Carabineros Tenencia Fresia.
- Informe Sanitario comuna de Fresia.
- Varios.

ACUERDO:

- Se solicita la exposición del representante del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, don Pedro Adrians, respecto del protocolo de seguridad de los estudiantes al regreso presencial a clases.

Subteniente de Carabineros don Arturo Espinoza: Señala anteriormente me he presentado ya he subrogado y me pidieron que hiciera un análisis de los delitos de mayor connotación social entre el año 2020 a la fecha, a su vez agregamos en parte la Oficina de Operaciones del 2019 para hacer una comparación debido a que es ¿porque agregue el año 2019?, fue debido a la situación sanitaria que afecto porque esto obviamente va a hacer que disminuyan

algunos tipos de delitos que están considerados dentro de los delitos de mayor connotación social que están en comparación con otros. Por ejemplo: del año 2019 al 2020 se ve de inmediato en el conjunto de estos delitos una disminución de un 15,3%, esto a causa de que las personas tienen que estar más tiempo en sus casas, obviamente se limita la libertad de las personas, pero también a causa de esta situación ha aumentado los delitos de robos del año 2020 en comparación con el 2019 en un 40%, esto es en total 38 casos y en el año 2019 fueron 31, si la llevamos a la fecha a Enero en esta primera quincena del 2020 teníamos 2 delitos de robo en la ciudad de Fresia y el 2021 llevamos 1 y eso es un avance, pero eso no solo se debe al trabajo policial sino que es la situación que nos afecta a todos que es la cuarentena, los delitos que más afectan a la comuna de Fresia estos se concentran en el sector urbano que son lesiones y el robo con fuerza que también aplica mucho acá, pero me refiero a un total de casos de 2 a 1 y de lesiones el año pasado fueron 3 y a la fecha 2, lo que ha provocado una disminución en la cantidad de casos comparado al año anterior y en cuanto a la situación de los robos los principales afectados son los robos de leña y de madera nativa. Y en este caso en el tiempo que llevo acá me he entrevistado con un par de personas aprovechando mi gestión con alguien perteneciente al predio Las Ortigas, dispusimos realizar patrullajes en conjunto debido a que tengo Carabineros recién llegados no conocen muy bien el sector y aprovechamos de llegar a aquellos lugares que no podemos llegar solos. Un análisis breve y conciso.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: No sé si los miembros del Consejo tienen alguna consulta que hacer al teniente. Ahora vamos a pasar a la situación sanitaria que hay en la comuna de Fresia.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: La situación hoy día es que dada las últimas cifras que manejamos de la situación en la comuna nos han destinado una cuarentena a partir de este Jueves y con peak de casos de 106 al día Viernes y Sábado pasado, hasta el día de ayer teníamos 2 nuevos casos con 92 activos y 8 pacientes hospitalizados y al día de hoy tenemos 3 casos nuevos 79 activos, en esta cifra podemos ver que ya han salido hartos casos de la cuarentena y que están cumpliendo, la mayor cantidad de los casos están asociados a contactos estrechos no a brotes en distintos sectores de la comuna sino que fundamentalmente como he mencionado en reuniones anteriores estas situaciones de contagio se han producido fundamentalmente en reuniones familiares muy grandes o de amistades donde se han generado estos contagios con los contactos estrechos, ya podemos ver que desde el viernes a hoy día hay una disminución de sobre 100 casos a 79 que tenemos hoy día y esto indica que la evolución va ser en que los casos que terminan su cuarentena van a hacer relativamente rápidos y de aquí al fin de semana o este viernes vamos a disminuir ostensiblemente de los casos activos así que estamos trabajando en la pesquisa respectiva entre los casos de mantenerlos aislados porque estos brotes familiares no se extiendan a otras situaciones dentro de la comuna lo que nos dejaría más tranquilos y ojalá esta cuarentena sea lo más corta posible. Desde este Jueves se van a instalar los controles sanitarios que se establecieron en la cuarentena anterior donde vamos a estar apoyando con Carabineros, funcionarios municipales de tal forma que se haga un control de los salvoconductos y pasaportes sanitarios respectivos.

Sra. Cecilia Barahona, Alcaldesa Subrogante Yo puedo agregar que en la mañana estuve hablando con la Sra. Marcela Cárdenas de la SEREMI de Salud quienes nos van a apoyar con patrullas sanitarias.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: El fin de semana el día sábado específicamente el día 16 se realizó un operativo en la comuna de Fresia, en



conjunto con el SENDA y Carabineros que era un control preventivo que se hacia a los conductores con el tema de la tolerancia cero. Tengo entendido sub Teniente que usted estuvo ahí presente y lamentablemente no está Genesis, pero si está don Juan Carlos Riquelme del SENDA.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante SENDA: Yo tuve el gusto de participar asiduamente de este Consejo hasta el año 2019, así que conozco a varios de los integrantes, el año 2020 **Sr. Juan Carlos Riquelme:** Señala que se sumo una profesional del Servicio en la comuna que es Genesis que ahora participa, pero que hoy tuvo un inconveniente. Por lo tanto, hoy estoy acá representando al Servicio y como dice Juan Luis el día sábado 16 se realizo un control del programa Tolerancia Cero con Carabineros en la comuna de Fresia, en el marco del trabajo cooperativo y de generar instancias de prevención en la comuna, hubo un bajo flujo vehicular, hubo un control desde las 15:00 a las 20:00 horas, se tomaron 67 controles, 41 hombre y 26 mujeres y se tomaron 4 muestras de narco test que salieron todas negativas y se encontró solamente un conductor que fue un varón en estado de ebriedad y no hubo personas bajo la influencia del alcohol, ese es como el reporte de lo que ocurrió en el control con Carabineros el día sábado .

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta esta actividad para cuanto tiempo la tienen programada para el año 2021.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante SENDA: Esta actividad es trimestral, pero obviamente atendiendo la contingencia se ha ido adaptando, pero de que va a haber lo va a haber.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Desde el punto de vista del resultado de estas actividades de control preventivo ¿Cuál es la visión que tiene SENDA? Si bien es cierto es la primera que se ha hecho no sé si el año pasado realizaron algún tipo de actividad.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante SENDA: En año 2019 cuando estaba participando con ustedes que fue como el primer acercamiento que hubo en la comuna y SENDA Servicio en ese año la participación de un control vehicular en la comuna y la percepción es que tenemos en la comuna es coincidente con lo que sucede en la región que en la medida que avanzan los años, la tasa es mucho menor, es decir los primeros años el control en la región y los primeros años que fuimos a la comuna fue mucho mayor la incidencia de persona que se fueron encontrando conduciendo bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad, en las primeras participaciones en la comuna no se generó el test del narco test porque no existía la implementación, pero en general ha ido a la baja de conductores sorprendido conduciendo bajo la influencia de estado de ebriedad año a año va disminuyendo, lo cual es una buena noticia y todavía encontramos personas y en este caso una que iba manejando su vehículo en estado de ebriedad lo que significa un riesgo y nos alientan las cifras que los porcentajes van disminuyendo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Si tu comparas relativamente con el año 2020 tampoco se puede hacer una comparación más completa, pero sin embargo Enero del 2020 con respecto del 2021, si bien es cierto el 2020 todavía no comenzaba el tema de la pandemia tu tienes alguna cifra encontrada en esta actividad.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante de SENDA: No tengo esas cifras, pero evidentemente que va a ser bastante diferente ya que al no haber el año anterior una cuarentena por el efecto pandemia la circulación va a ser mucho mayor vehicularmente y que los números sean más altos, pero no tengo los datos duros.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Gracias Juan Carlos, Subteniente Espinoza, si bien es cierto el año pasado tuvimos constantemente monitoreando el tema del abigeato en la comuna ¿tiene alguna cifra de la comuna? ¿tiene algún antecedente de alguna denuncia por lo menos en esta fecha a más tardar en Diciembre del año pasado con respecto del delito de abigeato?

Sr. Subteniente de Carabineros Don Eduardo Espinoza: En lo que llevo a la fecha del mes de enero denuncias por abigeato no hemos tenido del mes de diciembre no recaude, pero si me tienen paciencia la puedo tener en unos minutos más del sistema.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Lamentablemente no está alguien del SENAME que nos pueda dar información al respecto de los casos de violencia intrafamiliar que el año pasado nos preocupaba mucho la situación porque era un tema que había que abordarlo con mucho guante blanco porque es una situación producto de una situación sea aumentado considerablemente y vimos los análisis que se realizaron respecto del año 2019 e incluso está dentro de lo que será nuestro plan Comunal de Seguridad Pública, el tema de la violencia intrafamiliar es uno de los ejes importantes que dimos a conocer y que tenía cifras bastante alarmantes dentro de la comuna específicamente. Por lo tanto, no tengo mayor información respecto a la violencia intrafamiliar en la comuna, como digo no se encuentra un representante del SENAME para que nos pueda indicar esa situación, no sé si alguno de los presentes tiene alguna información al tema si lo pueda indicar, que sabes de la estadística nueva de violencia .

Sra. Paola Castillo, Asesora Técnica de Coordinación Regional Subsecretaria de Prevención del Delito: Estoy viendo la pantalla y la quiero cotejar, pero el portal arroja que hasta el año 2020 hubo 61 casos y voy a cotejar si eso está completo hasta diciembre.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Si bien es cierto se están haciendo estos operativos por el tema del consumo de alcohol que sabe tú respecto al tema de las drogas se ha hecho algún tipo de operativo por este tema que es algo más sensible.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante de SENDA: Se trabajan en paralelo cuando se señalo la cantidad de alco test también mencione que se realizaron 4 narco test, son instrumentos distintos de medición el narco test que es el que mide la presencia de hc de la marihuana, cocaína o algún tipo de alcaloide o sustancia también se está implementando en la región y particularmente se hizo una primera prueba en la comuna también está en proceso, de hecho Carabineros fue capacitado en la materia, pues como saben Carabineros realiza los controles, nosotros somos civiles no podemos hacer controles vehiculares y Carabineros fue debidamente capacitado y dimos un equipo a la Prefectura de Osorno y Llanquihue para que vayan disponiendo más allá de la presencia del SENDA, así que esto cada vez va a estar más presente en los controles que se realicen y no solo con nosotros.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Señala tengo la estadística del 2020 que es la información que procesa la Subsecretaria va desfasada porque los datos que da Carabineros y la PDI la procesan, lo que tengo yo es el tercer trimestre del 2020 y en el caso de la violencia intrafamiliar son 24 casos y dentro de ello la violencia hacia la mujer son 22 casos y 2 casos de violencia intrafamiliar contra el hombre y esa es la información que hay. Y con respecto al abigeato a Septiembre del año pasado eran 7 casos y abuso sexual y otros delitos hay 2 casos a Septiembre del año pasado, en el caso de las incivildades el mayor porcentaje lo lleva el consumo de alcohol que son en la vía pública y son 23 casos, de las incivildades son 112 , 23 pertenecen al consumo de alcohol en la vía pública, por ebriedad son 30 casos.



Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Ahora respecto al Código Sanitario nosotros conversamos el año pasado e incluso se iba a oficiar a Fiscalía por el tema de que había mucha gente que era sorprendida ya sea en toque de queda o infringiendo una de estas normas que obedece y que hasta el momento no se sabía cuál era su situación, pero la idea tratar este tema a nivel de Fiscalía ya que ellos son los que finalmente establecen la acusación, nosotros en algún momento conversamos que todos estos casos la mayoría van al Juzgado de Policía Local, si estoy equivocado me corrigen y va ser resorte de cada Juez de Policía Local, establecer las penas que corresponden para cada caso si bien es cierto en todo este tema del toque de queda y los Sumarios Sanitarios que se puedan hacer por parte de la Unidad Sanitaria tengo entendido que no han llegado a buen puerto y la verdad es que seguimos infringiendo la norma sanitaria y se siguen cometiendo y se esta tornando un poco caótico. Por lo tanto, don Rodrigo se comprometió a enviar un oficio a Fiscalía respecto a este tema. Eso es lo que nosotros hasta el momento tomamos en consideración para esta reunión, quiero agregar que se agrego a la reunión como invitado don Pedro Adrians, Encargado Territorial del Servicio Local de Llanquihue. Ahora como ustedes sabrán la ley 21.040 establece que los ex Departamento de Administración de Educación Municipal pasan a ser ahora Servicio Local y en el caso de la comunidad de Fresia participábamos con el Departamento y a partir del 1° de Enero de este año el DAEM dejó de ser DAEM y se llama ahora Servicio Local de Educación Llanquihue, así que don Pedro le damos la bienvenida a estas reuniones cambiaron de nombre, pero sin embargo el contenido es el mismo y las actividades igual se van a seguir haciendo en la comuna y el Servicio Local abarca 4 comunas sino me equivoco son: Llanquihue, Los Muermos, Frutillar y Fresia.

Sr. Pedro Adrians, Servicio Local de Educación: Falta Puerto Varas, son 5 comunas, 84 Establecimientos, son 12.000 alumnos aproximadamente. Efectivamente como dice Juan son las mismas comunidades educativas, los mismos establecimientos que siguen en Fresia, así como el DAEM participaba en este espacio nosotros tenemos el mismo interés en participar aportando desde nuestra mirada particular lo que pasa en el nivel educativo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Si bien los Colegios no están haciendo actividades, todos los años se hacia actividades y se van a seguir haciendo actividades si bien es cierto la mayor parte de ellas era al aire libre, hablamos de una actividad que siempre se hacia a finales de Marzo que es el tema de las Escuelas Seguras en la cual participaban muchas Instituciones como Carabineros, la Municipalidad, PDI, etc. y en conjunto con los alumnos tanto de la Escuela Básica como del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, actividad que todos los años tenía muy buenos resultados y una muy buena convocatoria yo no sé don Pedro de que manera van a abarcar este tema o lo van a retomar en el mes de Marzo.

Sr. Pedro Adrians, Servicio Local de Educación: Hoy estamos con una tarea prioritaria el Ministerio nos ha puesto sobre la mesa el desafío de retornar a clases presenciales el 1 de marzo, entendiendo el paso en que esta cada comuna y la meta este año es que la norma sea la presencialidad y no la virtualidad, según el Ministerio los que estén en la fase 2 tienen que retornar al Colegio de forma presencial con algunas variantes de como esto va a proceder de jornada, jornada alterna, de semana. Entonces hoy la meta es retornar a clases y concibiendo la Escuela como espacio seguro y este es el enfoque que ha tomado el Ministerio que la Escuela es el lugar más seguro para nuestros estudiantes en términos de los espacios de protección que se dan ahí, los beneficios que se dan ahí y una vez que estén abiertos todos los



establecimientos podemos generar diálogos con los Directores de ambos establecimientos para generar la posibilidad de alguna motivación en ese espacio .

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Gracias por la información y bienvenido a estas reuniones de Consejo de Seguridad Pública. Yo creo que en la medida que se vuelva a la normalidad con todos los aspectos de seguridad sanitaria que correspondan vamos a poder seguir haciendo estas actividades que son relevantes y no solo por lo que significa y por los actores que participan, son charlas técnicas que realiza generalmente la Fiscalía, la Policía de Investigaciones que están orientadas hacia los jóvenes y los menores, también participa Carabineros con una serie de actividades y como digo son bastante interesantes y todos los años nos va reportando una muy buena presencia, ojalá que lo que dices se lleve a cabo se vuelva a la presencialidad y no a la virtualidad, pero con todas las normas de prevención que podamos nosotros tomar.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Saludar a don Pedro y darle la bienvenida y no sé si será factible que don Pedro pudiera exponer en el próximo Concejo cuál es el protocolo para la seguridad de los estudiantes porque son hartos temas que le van a nacer a los padres como a los apoderados para que retornen en forma presencial entre eso el transporte escolar como se va a manejar eso o los espacios de las salas y la cantidad de niños que podrán estar dentro y los niños quieren jugar y tienen un contacto mucho más cercano y claramente hoy día vemos que la gente que no respeta las medidas preventivas sanitarias hoy está llevando prácticamente a un colapso en los Servicios Públicos de Salud por lo que paso en la Navidad, Año Nuevo, las compras y hoy día estamos viendo que muchas ciudades han entrado en cuarentena, hay como varias interrogantes y no sé como lo estará resolviendo don Luis el Ministerio de Educación y los Servicios Locales y cómo van a enfrentar el desafío para el retorno y la seguridad de los niños.

Sr. Pedro Adrians, Servicio Local de Educación: Con todo gusto podemos presentarlo en la próxima reunión. Efectivamente están los lineamientos generales desde el Ministerio, pero cada Establecimiento presento hasta el 8 de Enero un Plan de Funcionamiento 20/21 que estipula en una parte sanitaria como se va a organizar, cómo va ser el tema de la sanitización, cómo se actúa en casos de contagio, de sospecha, cómo se va a realizar la jornada si van a ser doble jornada, días alternos o van a ser semanas alternas, el tema curricular, cómo se prioriza el curriculum de elecciones, eso ya lo hizo cada Establecimiento. Entonces podemos hacer una mirada general a los procedimientos que tiene cada Ministerio y una mirada a lo que va ser a los 2 Establecimientos grandes que tiene como son la Escuela y el Liceo y también tenemos 10 Establecimientos que son rurales que van a volver a Fresia con regularidad, ellos tienen la capacidad y vamos a tener distintas situaciones con nuestros estudiantes y nuestras comunidades.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Lo que les comentaba que queda en acuerdo la presentación que va a hacer Pedro para la próxima reunión a solicitud de Arwin así que eso lo vamos a dejar ahí anotado y va a ir en Tabla para la próxima reunión. El cambio de fecha de la reunión se debió que por un error del suscrito me quede pegado con las reuniones de fin de mes y en consecuencia el nuevo programa de reuniones que tenemos son los segundos martes de cada mes. Por lo tanto, eso correspondía al 12 de Enero y cuando me di cuenta ya era tarde.

Sra. Paola Castillo, Asesora Técnica de Coordinación Regional de Prevención del Delito: Quería aclarar el dato que tenía de 61 casos de violencia intrafamiliar, revisando la página la forma el año no está completo y tiene fecha

de término Septiembre del año pasado y tenemos un desfase de 3 meses de la Plataforma. Entonces la información estadística del año pasado debiera estar a finales de Febrero y para disposición de las comunas al comienzo de Marzo así que ahí se podría analizar con mayor detalle el Diagnóstico que hace la Subsecretaría a nivel comunal.

Sra. Cecilia Barahona, Alcaldesa Subrogante: Agradecer a cada uno por su participación a esta reunión y también bienvenido el Servicio Local de Educación, esperamos que tengamos una buena comunicación para trabajar en conjunto con los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna, también contarles que a contar del día Jueves nos vamos a encontrar en cuarentena en nuestra comuna y que esperamos la gente igual se comporte de mejor manera para disminuir nuestros casos activos que tenemos.



***CECILIA BARAHONA AÑAZCO
ALCALDE (S)**



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO.**

CBA/AOS/cnd.

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
09.02.2021**

=====

Se da inicio a la reunión siendo las 15:20 horas. Preside la reunión el Sr. Alcalde.

Participantes Permanentes Presentes (Consejeros)

- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Alcalde)
- Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Doña María José Núñez (representante del Servicio Nacional de Menores SENAME)
- Don Abraham Saldías Beltrán (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Doña Cecilia Barahona Añazco (Secretaria Municipal Subrogante y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes Permanentes (Consejeros) Ausentes sin confirmación:

- Don Luis Campos Moya (representante de la PDI)
- Don Joaquín Yañez Gomez (representante de Fiscalía Puerto Varas)
- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejel)
- Don Marcos Alvarado Subiabre (Concejel)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante del Servicio Agrícola y Ganadero)

Participantes Invitados:

- Don Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Don Pedro Adrians Diaz (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
- Doña Carla Contreras (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
- Don Carlos Martin Palavecino (representante Forestal Los Lagos Fresia)

TABLA:

- Acta mes de enero de 2021.
- Presentación del nuevo sistema de educación comunal (Sr. Pedro Adrians Diaz del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue).

Acuerdos:

- Se solicita la presentación de la estadística y situación comunal de la Violencia Intrafamiliar por parte del SENAME para la reunión de marzo de 2021.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Somete a Acuerdo el Acta del mes de enero. Todos Aprueban.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: A continuación, cede la palabra a don Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, para que exponga la situación de educación para la comuna.

Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue: Explica qué es el Servicio Local de Educación, mencionando que es el nuevo sostenedor a partir del 01 de enero del 2021, que era la gestión que realizaban los Daem de las comunas de Fresia, Frutillar, Los Muermos, Llanquihue y Puerto Varas, que viene hacer el denominado proceso de des municipalización y asumir frente al Estado, a nivel central a través de estos organismos que la Educación Pública sea más eficiente y de mejor calidad. Es una Ley que surge a finales del año 2017 y que genera un sistema que esta esquematizado, donde por una parte somos Ministerio de Educación, el Ministerio de educación genera un organismo desde nivel central que es la Dirección de Educación Pública, sobre la cual hay una estrategia nacional de educación pública, y tiene la tarea de constituir 70 servicios locales de educación pública como plazo el año 2030, que serán los nuevos sostenedores y que reemplazaran a los Daem y Corporaciones Municipales de Educación del país. Este Servicio Local de Educación Pública tendrá la responsabilidad de ser el sostenedor y hacerse responsable de alrededor de 1500 jardines infantiles, escuelas y liceos en todo el País.

A nivel local, se asumió este territorio amplio que va desde la Cordillera hasta la Costa, desde Peulla hasta Estaquilla en la Costa. Son un total de 86 establecimientos, son cerca de 11.500 alumnos y más de 2.000 funcionarios entre docentes y asistentes de la Educación. En este ejercicio el Servicio Local despliega su trabajo con varias unidades y una de esas unidades es la de Gestión Territorial, la cual yo dirijo, y esta unidad hace la tarea de poder canalizar la articulación entre el sostenedor y los establecimientos para comunicación, ver los requerimientos, etc. Esta Unidad es la que le ha tocado asumir la responsabilidad de planificación funcional para el año escolar 2021. A finales de noviembre el Mineduc estipulo que para este año se pase de unas clases remotas, donde la virtualidad era el estándar que se basaba en la flexibilidad y gradualidad, a 1 nuevo proceso, donde se piensa en la Escuela como espacio protector, donde se reconoce que el año 2020 existió una serie de brechas de aprendizaje que hoy día es necesario recuperar, donde existen importantes afectaciones que ha provocado el confinamiento como el socioemocional, la pérdida de sociabilidad en los niños y niñas, el retraso de ciertos aprendizajes, aumento en la deserción escolar, que es importante abordar esto. Se busca promover la seguridad en materias preventivas, pero también una planificación, por lo cual cada establecimiento tuvo que elaborar un "Plan de Funcionamiento" para el año 2021, incluidos los Jardines, la Escuela y Liceo de Fresia. Este plan de funcionamiento pone como base la presencialidad, que será la regla para este año 2021. En ocasiones, dependiendo de las condiciones sanitarias de cada comuna, se tendrá que retroceder a la virtualidad e

En este momento hay solo un punto de atención que esta en diálogo entre los Ministerios de Salud y de Educación, que se refiere a que si las clases cuando una comuna esta en cuarentena y pasa a Fase 2 requiere o no una autorización específica desde el Ministerio de Salud. Si una comuna esta en Fase 3 y retrocede a Fase 2 de todos modos se mantienen las clases.

Entonces, todos los establecimientos tuvieron que modificar su funcionamiento para favorecer los procesos de aprendizaje de sus alumnos y lo que se busca es que todos los estudiantes puedan tener la oportunidad de 1 clase presencial, asegurando las condiciones de seguridad, por lo cual, dentro de su funcionamiento los establecimientos optaron por una forma mixta de clases y en aquellas que son uni o bidocentes de Fresia, escuelas que van desde 2 a 20 niños, tienen la capacidad de recibir a la totalidad de sus estudiantes en forma presencial todos los días en una jornada regular, pero en los establecimientos grandes como la Escuela y el Liceo, que dada la complejidad y lo reducidos de sus espacios, que en forma regular tienen mas de 30 niños en sala, han debido hacer una separación en sus jornadas de clases. Por lo tanto, un establecimiento optó por días alternos, 1 día tienen clases presenciales algunos unos niveles y otros días les toca clases virtuales. El Liceo prefirió semanas alternadas que consiste en una semana presencial y otra virtual, de esta forma siempre está la mitad de los alumnos en clases presenciales y la otra mitad en clases virtuales. También, se pudo modificar los horarios de entrada y salidas, horario del recreo, las horas pedagógicas de 45 minutos a 35 minutos y por ende reducir la extensión de la jornada y así los estudiantes salen antes del horario de almuerzo. De esta manera se mantiene el sistema de las canastas de Junaeb y no entregar alimentación en los establecimientos. Entonces, cada establecimiento tuvo que generar medidas de distanciamiento, siendo 14 alumnos el promedio dentro de una sala de clases, manteniendo un distanciamiento de un metro de cabeza a cabeza ya que ahora no se habla de m^2 o de 1 metro de escritorio a escritorio, es por esto que han tenido que ir ajustando sus espacios para poder darle un funcionamiento mas adecuado. Ahora, cada establecimiento ha tenido que ir generando mediadas de prevención y protección y es por esto que existen una serie de protocolos en relación a la sanitización de los espacios, los distanciamientos, condiciones de seguridad para el acceso a clases en términos de sintomatología del virus, con el transporte escolar, entre otros. Además, se generó una inversión importante con el servicio local en la compra de insumos de prevención para el covid, para que todos los niños y niñas de los establecimientos puedan contar con los implementos de protección adecuados para prevenir el virus.

Estos mismos protocolos hacen referencia a las situaciones de cómo proceder frente a casos positivos dentro del establecimiento, bajo que condiciones un curso se va a cuarentena, bajo que condiciones es el ciclo completo que se va a cuarentena o bajo que condiciones es el establecimiento completo el que se va de cuarentena.

Hoy día lo que tenemos son establecimientos que cuentan con un protocolo sanitario que forma parte de su plan de funcionamiento. Los funcionarios de los establecimientos van a entrar antes del año lectivo, por lo cual va haber un proceso de parte de nosotros como Servicio Local, de capacitación, revisión de sus planes de funcionamiento para verificar que efectivamente estén cumpliendo las normas y estándares permitidos.

Actualmente, contamos con protocolos de limpieza y desinfección, protocolo de actuación en casos confirmados de covid, protocolo de medidas sanitarias a tomar con respecto a como se puede organizar la jornada escolar, los aforos máximos de concentración de personas, protocolo de demarcación de los espacios, de uso

Todos nuestros funcionarios han y seguirán siendo capacitados para poder cumplir estos procedimientos y sumado a esto existen una serie de insumos de comunicación que estarán puestos en todos los establecimientos para reforzar esta medida de corresponsabilidad que debe existir entre los apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Como dije anteriormente, todos los establecimientos de la comuna tienen su plan de funcionamiento y que es un instrumento formal del establecimiento y que puede ser supervisado por la Superintendencia de Educación para ver si están cumpliendo con las medidas sanitarias y nosotros como sostenedor somos garantes efectivos del cumplimiento de esa norma.

Todo esto nos genera varios desafíos, el 1° es que como sostenedor debemos verificar que se esté cumpliendo con el plan de funcionamiento que el establecimiento declaro en la plataforma del Ministerio. Esto es con finalidad de que al inicio de las clases lectivas los establecimientos estén preparados, organizados en su infraestructura y mobiliarios para que puedan recibir de forma segura a sus alumnos, que los funcionarios estén capacitados y orientados con respecto a las condiciones sanitarias a guardar, que aquellos funcionarios que sean parte de la población de riesgo van a estar trabajando de forma remota y los que no son parte de esta población deberán trabajar de forma presencial. El 2° desafío tiene relación con la implementación del plan donde el establecimiento señaló como funcionar con las clases presenciales, las clases virtuales y de forma remota, como será el monitoreo y seguimiento de los alumnos con sus aprendizajes.

Hoy día hay un sistema como país en poner a los establecimientos como espacios seguros, que sean un espacio garante de las condiciones de seguridad, de la alimentación, de aprendizaje, de estimulación, de sociabilización. Por lo tanto, se están generando todas las medidas necesarias para poder dar sustento a estos principios que exponen los planes de funcionamiento.

En este momento el Servicio Local se encuentra licitando el transporte para los estudiantes de la comuna de Fresia, que son muchos los alumnos que se transportan por este medio, y hemos estipulado condiciones y normas sanitarias que debe cumplir el transporte escolar.

Durante el mes de marzo se estima que se pueda vacunar a los docentes y asistentes de la educación como grupos prioritarios. Y esta proyectado el inicio de las clases a principio de marzo, pero lo que no se sabe es si será presencial o virtual, lo cual dependerá de la Fase en que se encuentre cada comuna. Además, se debe tener presente que de acuerdo a los contagios en los establecimientos habrán algunos con clases y otro sin clases, lo que significa un desafío para nosotros como sostenedor junto a los establecimientos el mantener un acompañamiento en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Esto es en síntesis la labor que ha realizado el Servicio Local, los 84 establecimientos han realizado sus Planes de Funcionamiento, que no son voluntarios, se vuelven parte constitutiva de la reglamentación y norma de cada establecimiento, siendo sujetos de análisis y sanciones del cumplimiento o incumplimiento por parte de la Superintendencia de Educación, estando todas las partes articuladas tanto del establecimiento, del Servicio Local como sostenedor, y los trabajadores para generar las condiciones que esto se pueda cumplir de forma efectiva.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Consulta sobre aquellas actividades que se realizaban en los establecimientos en conjunto con

Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue: Hoy día hay una priorización de las clases presenciales, pero también esto ha significado reducir los espacios de clases presenciales, se ha disminuido la jornada escolar, entonces esta actividad en particular habría que verla con los establecimientos involucrados en esta actividad. Ya que de ellos depende involucrar dentro de sus planes pedagógicos y ver la pertinencia y posibilidad de poder desarrollarla.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Si efectivamente, ya que esta actividad contemplaba charlas técnicas de algunos servicios.

Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue: En general nuestro foco está puesto en que el establecimiento esté en vínculo activo con su entorno, con todos los actores territoriales que son incidentes en su comuna. Ahora, por la particularidad de la situación actual del país, es que hay que evaluar con los directores de los establecimientos involucrados la modalidad de poder sostener esta actividad que podría ser virtual como van a desarrollar las asignaturas complementarias o extracurriculares.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Consulta si los internados seguirán funcionando de igual manera.

Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue: Si seguirá funcionando y así el Liceo pudo programar sus semanas alternadas, ya que el Ministerio señaló que aquellos establecimientos que tenían internado podrían optar por esta modalidad.

Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Consulta si los alumnos que van a asistir a clases deben realizarse el PCR.

Sr. Pedro Adrians, del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue: Responde que no es requisito hacerse el PCR ni para los estudiantes y menos para los funcionarios. Para acceder a un establecimiento el principal indicador es el control de T°. Cada establecimiento deberá implementar un "Espacio Covid" que será el lugar donde se trasladará al estudiante que presente T° alta, para no ser enviado a su casa, ahí se le realizará seguimiento y se contactará el establecimiento con personal de salud. Claramente esta es una tarea de todas partes y se espera que haya responsabilidad de parte de los padres.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Agradece a Don Pedro Adrians por la presentación y Consulta al Teniente Moya sobre la información que fue requerida por correo con respecto a la situación delictual de la comuna en el mes de enero.

Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros: Menciona que se están adoptando los cursos de acción porque llegó a la comuna recién hace dos semanas y actualmente está viendo su modalidad de trabajo que adoptará durante el tiempo que este en Fresia.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Con respecto a los pocos días que lleva en la comuna, se le ha estado dando información sobre

Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros:

Desde que llegue estamos colaborando en las barreras sanitarias en conjunto con la municipalidad (se pierde la comunicación).

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Para continuar consulta sobre la condición sanitaria de la comuna y como ha sido el proceso de vacunación.

Sr. Alcalde: Primero comentar que cuando comenzó la cuarentena, hace ya casi 3 semanas, Fresia tenía sobre 100 casos activos y al día de hoy, de acuerdo al reporte que entrega el Servicio de Salud tenemos 45 casos activos, entonces hemos tenido una baja considerable y esperamos que esto se mantenga para que podamos salir de la cuarentena total y pasar a la Fase 2.

La cuarentena trae una cantidad de problemas, sobre todo para aquellas personas que deben salir a trabajar de forma independiente.

En nuestra comuna hemos visto las patrullas sanitarias compuestas por carabineros, personal militar o de la fuerza aérea y personal de la Seremi de Salud. Las barreras sanitarias están funcionando de lunes a domingo en Fresia y Tegalda. Asimismo, se han realizado fiscalizaciones donde se han levantado sumarios sanitarios, en particular este fin de semana en el sector de Esperanza. Esto debido a que vecinos del sector hicieron la denuncia de que se encontraba una gran cantidad de personas que estaban veraneando en el sector en la ribera del río.

Aprovecho de informar que se han producido cambios en la Comisaria de Puerto Varas, donde asume el Mayor Luis Cabezas y en Fresia asume el Teniente Carlos Moya como Jefe de Tenencia. Sostuve una reunión con ambos para abordar todas estas temáticas y otros temas como el abigeato. Pero es importante que estemos en conocimiento que carabineros de la comuna se encuentra con un déficit importante de vehículos, los carros policiales existentes no están en condiciones para hacer una labor más efectiva, con una mayor presencia en diferentes sectores. El Mayor Cabezas está consciente de esta situación y a la espera que puedan los vehículos ser sometidos a la mantención necesaria para poder circular y patrullar de forma más efectiva.

Respecto a la campaña de vacunación, se ha ido desarrollando normalmente, llegando las vacunas en la fecha establecida por la autoridad Sanitaria, siempre custodiada por carabineros. Y a la fecha ya van casi un total de 500 personas vacunadas, de un total de 993 que consideraba la primera etapa de vacunación en la comuna. Primero se comenzó con el personal del Hospital, luego al personal del DESAM y posteriormente se comenzó con la vacunación en los diferentes sectores de la comuna, sector urbano a cargo del hospital y sectores rurales a cargo del Desam, principalmente vacunando a los adultos mayores.

Lo importantes es que la gente queda muy contenta, tranquila y esperanzada en que no van a sufrir los riesgos que provoca el coronavirus con la intensidad con la cual ha atacado a otras personas. Les genera agradecimiento por las autoridades que están realizando el trabajo y esperanza para ellos.

Sr. Patricio Navarro, representante Gobernadora Provincial: Pide autorización al Sr. Alcalde para retirarse de la reunión porque tiene el concejo comunal de Ancud. También, a nombre del Intendente extiende sus agradecimientos por las actividades plegadas por el proceso de vacunación al Alcalde Rodrigo Guarda y a todos los Alcaldes de las 30 comunas que son parte de esta Intendencia. Porque ha sido un trabajo extraordinario entre los alcaldes, carabineros y BDI custodiando

dado lo mejor de todos nosotros que es la Solidaridad, la Unidad en torno a una tragedia y en eso han operado y trabajado los Alcaldes, en especial el Alcalde de Fresia que ha trabajado con su gente colocándose a disposición de los ciudadanos para salvar vidas y dar salud y esperanza a la gente y esto nos debe Unir como personas.

Los adultos mayores nos han dado un ejemplo en este período, ellos son agradecidos, han mostrado lo mejor que tenemos en nuestro país, personas con sueños, esperanzas y con alegría, con ánimo de vacunarse y demostrando confianza en sus autoridades. De esta manera agradezco al Alcalde y a sus funcionarios por la labor realizada en torno a la vacunación.

También, solicita que las próximas reuniones comiencen a la hora de la citación ya que se debe respetar a quienes son puntuales y los tiempos de cada persona.

Sr. Alcalde: Muchas Gracias don Patricio.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Menciona que se retoma con el Teniente Moya la consulta anterior y que nos mencione que ha podido visualizar en estas dos semanas que lleva en la comuna.

Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros: El enfoque central del trabajo que estamos realizando es el Covid 19, se han hecho operativos con la Seremi de Salud, personal de la Fuerza Aérea y personal municipal. Este fin de semana se hizo un operativo en el Sector de Esperanza porque se recibieron denuncias que había mucha gente acampando, por lo cual se hizo una labor educativa y se realizaron sumarios sanitarios a diversas personas que estaban en el lugar provocando su salida del sector.

En el centro de la ciudad también se ha hecho una labor fiscalizadora, donde se han cursado infracciones a las personas que no están respetando la norma sanitaria, no hacen uso de la mascarilla, esas son las instrucciones que tiene el personal de carabinero.

El trabajo que hemos hecho en las barreras sanitarias con el alcalde, es buscar estrategias para jugar con el factor sorpresa, para generar en las personas el sentido de temor al salir a realizar cosas que no corresponden. Por lo tanto, hemos jugado con los horarios de las barreras sanitarias y como nuestra dotación es muy baja no damos abasto para poder cubrir 24/7 estas barreras. El personal municipal siempre nos está cooperando en realizar el factor sorpresa.

Debo decir que estoy muy comprometido con el tema de la pandemia y dispuesto a los Servicios pertinentes como es el resguardo de las vacunas con un servicio de 24/7 en el hospital y también hay un servicio donde personal de carabineros está acompañando a las enfermeras a los centros de vacunación urbanos y rurales.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Perfecto teniente, muy amable.

A continuación, pasaremos a los puntos varios, y uno en particular tiene relación con un patrullaje que realizó la PDI el día viernes, para ver el tema del robo de madera en las Forestales. Por lo cual, le consulto a don Carlos Martín que información tiene Ud., con respecto a este patrullaje que se realizó por algunos sectores como Esperanza y Repil.

Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros: Menciona que, en relación a este tema tuvo una reunión de coordinación con los

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Si don Carlos, yo le comunique que andaba un patrullaje preventivo de la PDI en sectores que son conflictivos por el tema del abigeato y la sustracción de madera, de la cual yo no tengo mayor información del resultado del patrullaje. También le consulto teniendo por si hay alguna otra denuncia de robo de madera, a parte de la que hizo don Carlos Martin.

Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros: En este tiempo no he tenido ninguna denuncia del robo de madera.

Sr. Carlos Martin, representante Forestal Los Lagos: Comenta que están con un robo muy permanente en los sectores de Repil y Esperanza. La PDI estuvo recorriendo varios sectores pidiendo alguna información a los pobladores. Yo también he tratado de ir a la Tenencia para conocer al nuevo Teniente y poder ver que es lo que se puede realizar acá en el sector con el robo de madera del sector de Repil, lo cual ya ahora estamos con amenazas hacia las personas que trabajan con nosotros, nos quitan hasta la madera dentro de los predios, nosotros descargamos y nos amenazan con machetes y a la gente del sector le dicen que van a ir hasta sus casas. Entonces el problema ya esta siendo mayor, ahora de un robo pequeño pasamos a un robo masivo, con yuntas de bueyes dentro de los predios para sacar la madera. También, estuve conversando con el Fiscal Daniel Alvarado de Rio Negro, y menciona que allá igual están llegando muchas denuncias sobre este tema.

Sr. Carlos Moya, Jefe de Tenencia de Fresia y representante de Carabineros: Responde que no hay problema en coordinar una reunión para tratar este tema.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad Pública: Agradece a ambos y a continuación consulta a la representante del Sename la Srta. Maria José Núñez, si tienen información de casos de VIF en nuestra comuna, ya que es uno de nuestros ejes de priorización.

Srta. María José Núñez, Representante del Sename: Tiene problemas de conexión.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Consulta a Genesis Aguilar, representante de Senda, si tiene información relevante para entregar.

Srta. Genesis Aguilar, Representante de Senda: Informa que el día 29 de enero se realizó una Fiscalización a los locales con patentes de alcoholes de la comuna. Es una fiscalización en el marco de la mesa SEFA (Servicio Especial de Fiscalización de Alcoholes), esta fiscalización se realizó en conjunto con carabineros de la tenencia a cargo del Suboficial mayor Luis Levio y se recorrieron los locales con venta de alcoholes, que mientras estuvimos acompañando fueron aproximadamente 6 locales junto con la Oficina de Alcohol y Drogas de la Municipalidad.

La fiscalización se realizó viendo que los locales tengan sus patentes a la vista y que no vendan bebidas alcohólicas a menores de edad, que es en esto en lo que se basa la mesa de trabajo SEFA.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Invita al alcalde

Sr. Alcalde: Agradece todos los esfuerzos que se hacen desde todas las instituciones que tiene que ver con la seguridad de las personas, en particular en esta época tan difícil en que la sociedad completa se ha visto afectada, pero un porcentaje alto de ella está comprometida con salir adelante, con enfrentar de la mejor forma posible la pandemia. Cuando carabineros y las patrullas sanitarias tienen que actuar, es por que algunos no han entendido que debemos tratar de mantenernos en la casa, digo tratar porque no podemos tener un fiscalizador en cada puerta para que la gente se mantenga al interior de su domicilio. Y lo segundo, son los esfuerzos que se hacen para combatir la delincuencia, no se cuenta con los medios ideales para combatirla, pero se destaca el enorme esfuerzo que se realiza para combatirlo. El llamado es a que todos sigamos colaborando desde nuestros puestos de trabajo haciendo lo que nos corresponde. También, destaco el trabajo que hace el Senda en la comuna, a través de Genesis, que es la labor de prevención, porque si podemos contener o frenar algunos vicios que están presentes hoy día, en particular entre los jóvenes, yo creo que el futuro es auspicioso, así que el trabajo que están haciendo es super importante y necesario destacarlo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Muchas Gracias don Rodrigo. Y aprovecho para volver a consultarle a la Srta. María José, representante del Sename, sobre VIF que es un tema que está priorizado dentro de nuestro diagnóstico. Entonces, cuál es la visión y situación actual que tiene el Sename con respecto a la VIF en la comuna de Fresia.

Srta. María José Núñez, Representante del Sename: Yo fui designada ayer a participar en esta reunión, pero me puedo comprometer a tener la respuesta a su consulta para el próximo consejo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Perfecto, lo dejamos como un acuerdo y así nos puede traer una estadística más fresca de lo que está sucediendo con VIF en Fresia.

Sr. Alcalde: Informa que se están entregando los teléfonos a los adultos mayores de la campaña "Vamos Chilenos". A nosotros nos llegaron 70 teléfonos y los adultos mayores debían cumplir con ciertos requisitos. Lo informo porque apunta a servir en la seguridad de las personas que viven solas, para poder comunicarse con carabineros, hospital, municipalidad y familiares. Estos teléfonos son digitales y van acompañados de una canasta familiar, es un teléfono moderno de solo 6 teclas y que le permitirá a la persona comunicarse con quien desee según la necesidad, por ejemplo: Si es alguna situación de salud podrán comunicarse con el hospital o la posta.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Muchas gracias por la información que es de relevancia para el área social y para los adultos mayores.

Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: menciona que hace poco se hizo llegar información del fono Denuncia Seguro, y por la información que acaba de entregar el Sr. Alcalde con respecto a los teléfonos, se podría preestablecer el fono de Denuncia Seguro 600 400 0101. El año 2019 hubo 5 llamadas al fono denuncia seguro de la

Es importante difundir este teléfono porque no tiene costo, hay un apoyo legal y social y es atendido normalmente por abogados cuando las personas están afectadas por algún delito. Es un servicio las 24 hrs los 365 días del año.

Sr. Alcalde: Entiendo, pero los teléfono ya vienen configurados con los 6 números para cada caso. No tiene un teclado que permita ampliarlo, es un programa de carácter nacional y viene así definido. Pero si hemos difundido bastante el fono denuncia seguro.

Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Correcto, gracias por la información.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Cede la palabra al Alcalde para finalizar la reunión.

Sr. Alcalde: Agradece la participación de cada uno de los presentes y el interés en las acciones que se están desarrollando y al mismo tiempo el compromiso de cada uno para poder sacar adelante este Consejo de Seguridad Pública, pensando siempre en la comunidad, el bien común, y la seguridad de la personas. Muchas Gracias.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Nos vemos el próximo mes. Saludos

Se da término a la reunión siendo las 16:35 horas.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



CECILIA BARAHONA AÑAZCO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE SEGURIDAD
PÚBLICA

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

**SESION ORDINARIA N°35
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
09 de MARZO de 2021**

Se da inicio a la reunión siendo las 15:05 horas, del día Martes 09 de Marzo de 2021, preside la reunión Don Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la Comuna de Fresia.

En tiempo de pandemia por CORONAVIRUS, se procede a realizar la presente sesión vía telemática, por cuanto los Sres. Consejeros e invitados especiales, se encuentran conectados.

Fecha: martes 9 de marzo de 2021

Hora inicio: 15:05 hrs.

Hora término: 15:39 hrs.

Se informa que hay quorum para sesionar.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Alcalde)
- Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Don Luis Campos Moya (representante de la PDI)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante del Servicio Agrícola y Ganadero)
- Don Marcelo Oyarzo Sanhueza (Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Don Alvaro Silva (representante del Sename)
- Don Joaquín Yañez Gomez (representante de Fiscalía Puerto Varas)
- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejel)
- Don Marcos Alvarado Subiabre (Concejel)

Participantes invitados:

- Don Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Doña Paola Castillo Constanzo (Asesora Técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Don José Alvarado (Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos rural)
- Don Javier Santibañez Bagnara (representante AGAF Fresia)

Tabla:

- Estadística delictual enero de 2021. Carabineros de Fresia.
- Informe sanitario comuna de Fresia.
- Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública 2021.
- Varios.

Acuerdo:

- **Se acuerda subsanar observaciones al Plan de Seguridad Pública antes de hacer la presentación ante el Consejo de Seguridad Pública.**

Don Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad : Saluda a todos los presentes y le da la bienvenida a la reunión que corresponde al mes de marzo del consejo de seguridad pública de la comuna de Fresia. Hay algunos puntos importantes de tratar sin embargo llego un correo con algunas observaciones al plan comunal de seguridad pública, entonces lo que tenía presupuestado presentar el día de hoy se tendrá que posponer en una reunión extraordinaria y subsanar estas observaciones y poder entregar a ustedes el plan con las observaciones subsanadas. Ofrece la palabra al Alcalde.

Sr. Alcalde: Saluda a todos los presentes agradece su interés de participar de esta reunión.

PRIMER PUNTO EN TABLA : Estadística delictual Enero 2021, Carabineros de Chile

Don Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia: Entrega su informe delictual de la comuna. Los casos de mayor connotación en la comuna de Fresia en lo que corresponde a la fecha. Hasta el momento llevamos 6 casos los cuales se comprenden 3 robos con fuerza en lugar no habitado, un delito de hurto y 2 por lesiones.

Los casos de violencia intrafamiliar han ido en aumento debido a la pandemia el cual a la fecha llevamos 16 VIF, son delitos que se comenten en interior de la propiedad.

Los delitos por mayor connotación social que van en la comuna a la fecha son 5 detenidos por delitos de riña, lesiones menos graves, lesiones leve y lesiones con arma blanca.

Realiza un énfasis que debido a la pandemia que tiene el país, en la comuna se ha encontrado en cuarentena por ende la circulación de personas en la vía publica es lo mínimo, ya que se estuvo bastante tiempo en fase 1 y ahora en la fase que estamos, nos encontramos restricción los fines de semana.

En la unidad y en los otros destacamentos llevamos un total de 58 detenidos por infringir el ART. 318 que es por circular sin su salvo conducto correspondientes y 1 solo caso por andar circulando siendo decretado por la SEREMIA contacto estrecho y no estar cumpliendo su cuarentena respectiva. Esta persona se pudo detectar debido a la barrera sanitaria que se encontraba en la entrada de Fresia encontrándose personal municipal y carabineros.

Infracciones por no uso de mascarilla 39 en lo que va del año igual es un poco elevada hasta el día de hoy, el tema de detenciones lleva hasta el momento 77 detenciones que comprenden en los siguientes delitos. Este es un breve análisis que realiza el día de hoy.

Don. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad: Consulta si los concejeros o invitados tienen alguna consulta al teniente. Ofrece la palabra.

Sra. Elizabeth Herrera Gálvez, Representante de Gendarmería de Chile : Consulta sobre la estadística de VIF que presento el Sr. Teniente de Carabineros, esta característica domestica que se señala si es similar en términos cuantitativos previos a la pandemia y si sigue siendo predominante conyugal del hombre contra la pareja, porque de esa violencia se hablara en la capacitación.

Sr. Carlos Moya, Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia: Es un delito que se comete entre muro que mayoritariamente son los problemas que subsisten dentro del domicilio por el tema de la pandemia y como ha estado la comuna en confinamiento ha generado que hayan diferencia al interior de la familia con los padres debido al tiempo que permanecen en el hogar juntos ya que antes todos hacían su rutina normal ya sea trabajando o estudiando.

Sr. Alcalde: de acuerdo a lo informo el Teniente Moya no apreciamos si hay denuncia por abigeato, consulta si ha disminuido.

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia: Hasta el momento hay dos casos de abigeato y sobre el corte y daño de árboles lleva 6 denuncias en lo que va del año.

Sr. Alcalde: Consulta si esto se refiere a denuncia.

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia: Sí, denuncias.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad : Consulta al teniente respecto a los casos de denuncia intrafamiliar para el caso de la comuna se ha producido alguna detención.

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia: Si, hay un detenido la violencia es por daños psicológico.

SEGUNDO PUNTO EN TABLA : Informe sanitario comuna de Fresia.

Sr. Alcalde: Entrega el informe sanitario que hasta el día de hoy de acuerdo a lo que entrega la seremi de salud hay 14 casos activos y de acuerdo al plan de vacunación deben haber 3000 personas vacunadas como mínimo, pero ya comenzó la segunda dosis.

TERCER PUNTO EN TABLA : Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública 2021.

Don Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : De acuerdo a la presentación del plan de seguridad correspondiente a la comuna, recibió algunas sugerencia y observaciones para poder mejorar el plan, sugiere subsanar estas observaciones y así poder presentarlas con las observaciones realizadas a más tardar la próxima semana, consulta al alcalde alguna sugerencia al respecto.

Sr. Alcalde: Entiende que las observaciones que se han hecho poder incorporarlas y después verlo con cada miembro del concejo y si se puede generar otra sesión de carácter extraordinaria para poder agendar.

Don Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad: En todo caso no son muchas las observaciones, pero si hay varios servicios que han participado de la oferta programática, realizara las consultas a los concejeros de poder subsanar las observaciones y poder hacer la presentación subsanada, pero es breve.

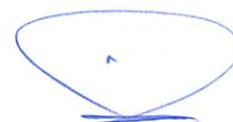
Don Patricio Navarro Silva, representante Intendente Región de Los Lagos : Sugiere a Don Armin que pueda ver el tema lo antes posible.

Don Armin Altamirano Ríos : Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito : Se reunirá con el jefe de seguridad para realizar las observaciones y finiquitar.

Sra. Paola Castillo Constanzo: Asesora Técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito: Estuvo revisando el plan y encontró la cantidad en el número de actividades que están comprometidas cada una de los servicios, entonces ese número hace imposible poder generar las mediciones.

Sr. Armin Altamirano Ríos , Coordinador Macrocomunal Subsecretaria de Prevención del Delito: De acuerdo a las 8 materias mínimas que establece la ley 20.065 y los 4 delitos que han sido priorizados en este concejo hay que pensar que las actividades que las instituciones proponen en el plan sean actividades que tengan un impacto para controlar los delitos, hay que enriquecer el plan con medidas que sean más potente.

Sra. Paola Castillo Constanzo: Asesora Técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito: En el caso que no haya actividades comprometidas en algún tipo de componente esas actividades tienen que el municipio trabajarlas igualmente, por ende, van hacer actividades como



municipalidad poder gestionar y trabajar en conjunto con algún miembro de este concejo para que lo tengan en consideración.

Don Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad: Se toma el acuerdo y consulta si hay alguna observación al respecto.

CUARTO PUNTO EN TABLA: VARIOS

Sr. Alcalde: Respecto a lo que se planteaba en casos activos de COVID, hay poco mas 100 que son probable que son contacto estrechos y apelamos a la conciencia de las personas y poder salir de la fase 2 y pasar al paso 3, sin duda que haría bajar el problema grave que planteo que es de VIF el encierro ha contribuido mucho ya que las tenciones de las personas se liberan de manera equivocada, respecto a lo que tiene que ver de delitos tenemos que hacer hincapié a la población que si hay un delito hay que hacer la denuncia correspondiente. Informa que se encuentra en el último proceso para que las 8 cámaras de televigilancia que se encuentran distribuida en diferentes puntos de la ciudad, se han realizado muchas pruebas y a petición de algunos vecinos hemos tratado de ubicar algunos vehículos que puedan haber sido causante de algún accidente, pero aún no se ha podido encontrar a nadie. Agradece la participación del concejo correspondiente al mes de marzo.

Don Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad : Debemos programar una reunión extraordinaria propone el día lunes 15 o martes 16, se enviarán la convocatoria y poder presentar un plan como corresponde y como lo estipula la ley. Agradece la participación.

Sr. Alcalde: Indica que hasta el momento hay 3379 vacunadas lo que significa que corresponde 28% de la población.

Don Patricio Navarro Silva, representante Intendente Región de Los Lagos : Es lo más importante que es una conducta merece ser aplaudida por todos, así mismo a los alcaldes y funcionarios municipales que han estado dispuesto para esto las 30 comunas de la región ha habido un gran liderazgo.

Don Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad: Quedamos a la espera de la fecha y a la invitación para la reunión extraordinaria, agradece su asistencia y participación.

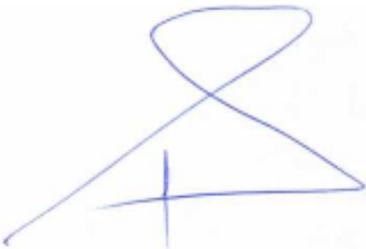
Se da término a la presente sesión.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE


JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO
COMUNAL DE SEGURIDAD

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

**SESION ORDINARIA N°36
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
13 de ABRIL de 2021**

Se da inicio a la reunión siendo las 15:10 horas, del día Martes 13 de Marzo de 2021, preside la reunión la Sra. Cecilia Barahona Añazco, Alcade Subrogante de la Comuna de Fresia.

En tiempo de pandemia por CORONAVIRUS, se procede a realizar la presente sesión vía telemática, por cuanto los Sres. Consejeros e invitados especiales, se encuentran conectados.

Fecha: martes 13 de abril de 2021

Hora inicio: 15:10 hrs.

Hora término: 16:05 hrs.

Se informa que hay quorum para sesionar.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Doña Cecilia Barahona Añazco (Alcaldesa subrogante)
- Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Don Juan Orellana Campos (representante de la PDI)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Don Marcos Alvarado Subiabre (Concejal)
- Don Marcelo Sambuceti Correa (Fiscal Jefe Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI)
- Don Marcelo Oyarzo Sanhueza (Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Doña María José Nuñez Z. (representante del Sename)
- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejal)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante SAG)

Participantes invitados:

- Don Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Doña Alejandra Risco (Analista SACFI Fiscalía Puerto Montt)
- Don José Alvarado (Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos rural)
- Don Javier Santibañez Bagnara (representante AGAF Fresia)
- Doña Andrea González Toledo (representante de SLEP Llanquihue)

Tabla:

- Estadística delictual marzo-abril de 2021. Carabineros de Fresia.
- Informe sanitario comuna de Fresia.
- Proceso postulación Fondo Nacional de Seguridad Pública 2021.
- Varios.

Acuerdos:

- **Acuerdo1: Presentación fiscalía regional del trabajo que realiza la Unidad SACFI para reunión de mayo.**
- **Acuerdo2: Solicitar al Juzgado de Policía Local antecedentes y estadística de las multas cursadas y relacionadas con la pandemia.**

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Da comienzo de la reunión de concejo de seguridad correspondiente al mes de abril y saluda a todos los presentes.

Sra. Cecilia Barahona Añazco, Alcalde Subrogante : Informa que reemplaza al alcalde en esta oportunidad y dará a conocer algunos puntos.

PRIMER PUNTO EN TABLA : Estadística delictual Marzo – Abril de 2021 de Carabineros de Chile

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia: Entrega un análisis delictual de la comuna de Fresia, correspondiente a enero hasta abril.

Los datos de mayor connotación que afectan a la comuna correspondiente al mes de marzo tuvieron 6 casos, los cuales corresponden a 2 robos en lugar no habitado, 1 robo en lugar habitado, lesiones leves y delito simple. En lo que va del año llevamos 18 casos, teniendo como índice el alza en delito no habitado que a la fecha van 6 robos.

En los detenidos que llevamos a la fecha 127, realiza un hincapié que la mayor cantidad de detenidos son por el Art. 318, considerando que la comuna se encuentra en fase 3. En marzo hubo 28 detenidos, en lo que va del año 10 por conducir en toque de queda, 92 por infringir el Art. 318 y 1 por propagar el virus, en lo que va del año por no uso de mascarilla van 105 infracciones, infracciones al juzgado policía local 19 infracciones por ruidos molestos, vehículos tuning 42 sin licencia de conducir y 4 por desobedecer a carabineros.

En total en marzo van 36 infracciones a la ley de alcoholes e infracciones de tránsito en abril 23 y el total acumulado 125.

Controles y fiscalizaciones 357 ingresados en la plataforma institucional eso corresponde a marzo, en abril 101 controles de identidad, investigativo y preventivo. En marzo 19 investigativos, 62 preventivos. Abril 22 investigativo, 30 preventivos con un total de 612 en lo que va del año.

Sr. Marco Alvarado Concejal de la Comuna : Qué posibilidades hay que les pueda compartir la información, para demostrar lo que carabineros está haciendo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad : Le da la bienvenida al consejo Don Juan Orellana Subprefecto de PDI de Puerto Varas, la Sra. Alejandra Risco Analista y Don Marcelo Sambucetti que son parte de la unidad investigativa de análisis investigativa de la fiscalía regional.

Subprefecto Juan Orellana, Subprefecto PDI : Agradece la invitación y espera ser un aporte para este concejo informa que la PDI esta disposición de cualquier requerimiento.

Sta. Genesis Aguilar encargada de Senda: Consulta al Teniente si hay algún tipo de posibilidad de control en algunos puntos específicos de la comuna, en donde hay consumo de alcohol y droga por parte de adolescentes y donde existe transacción de droga, como podría ser la colaboración.

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia : Está de acuerdo con lo planteado por la encargada de SENDA y se comunicaran por correo electrónico.

Sr. Javier Santibáñez Bagnara, Representante AGAF Fresia: Consulta cuál es su dotación considerando las 600 gestiones que se han realizado.

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia: La dotación efectiva personal operativo en la calle 4 funcionarios por patrullaje. En el retén de Tegualda 7 funcionarios, Parga 10 y tenencia de Fresia 13 funcionarios.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : De acuerdo a las infracciones que se han cursado al código sanitario consulta si pasan al Juzgado de Policía Local o algún sumario sanitario que se esté ejecutando.

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia : Las infracciones que se han ejecutado por el tema de las mascarillas van todas al Juzgado de Policía Local pero cuando viene la SEREMI de salud a Fresia ellos igual cursan sumario, pero ese tema no lo maneja.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Va a averiguar el tema de la incidencia es bastante pronunciado, pero desconoce cuáles son las sanciones, tampoco tiene datos que se puede hacer en un sumario sanitario, pero planteara la inquietud y realizara las consultas correspondientes para responder en la próxima reunión.

Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Respecto a lo que se menciona de los jóvenes, indica que se puede hacer las denuncias correspondientes en denuncia seguro a este ilícito y al 600 400 0101 que son llamadas anónimas y de ahí le levanta carpeta investigativa, ha tenido buena aceptación.

Sta. Genesis Aguilar encargada de SENDA: indica que también ha difundido denuncia segura como en anónimo da mayor seguridad a las personas.

Sr. Marcelo Sambucetti: Fiscalía Regional : Jefe de la unidad del sistema de análisis criminal de focos investigativo regional de los lagos, agradece la invitación, informa por qué está presente en la reunión debido a que su unidad regional se traduce en una inclusión muy fuerte con todos los concejos de seguridad y con el objetivo de generar un canal de comunicación directo para efecto poder responder a las consultas y en relación de fenómenos criminales que puedan ocurrir en Fresia, en lo particular respecto a los robos que ha habido en calle san Carlos si se puede tener un foco directo de investigación dentro de la ciudad de Fresia y que incluso pudiera llevar tratamiento con un fiscal determinado respecto de algún fenómeno que esté ocurriendo dentro de la ciudad y señala que en la próxima reunión podría realizar una presentación con el objetivo de generar un lazo con el concejo.

SEGUNDO PUNTO EN TABLA : Informe Sanitario Comuna de Fresia

Sra. Cecilia Barahona Añazco, Alcalde Subrogante : Con respecto al tema de la pandemia Don Rodrigo informa que con respecto a la vacunación de la primera dosis va en un 60% de aplicación y con la segunda dosis llevamos como comuna un 40%. El día de hoy llevamos 13 casos activos encontrándonos en la fase 3 y también menciona que comenzó la campaña de la influencia dándole prioridad a los adultos mayores y niños en edad escolar.

TERCER PUNTO EN TABLA : Proceso postulación Fondo Nacional de Seguridad Pública 2021.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Hay un tema que hemos discutido con Don Armin y de hecho envió un correo a todos los concejos comunales con la apertura de un concurso del fondo nacional de seguridad pública que se inicia en el mes de abril terminando en el mes mayo, ahora dentro de las condicionantes entiende que cada comuna que quiera postular al fondo necesita tener un plan de seguridad aprobado. Consulta a Don Armin.

Sr. Armin Altamirano, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: No, todas las organizaciones sean municipalidades u organizaciones comunitarias tienen derecho a postular a dos proyectos solo se puede seleccionar uno en todo caso. El concurso comenzó el día 5 de abril y finaliza el 28 de mayo así que está abierta la plataforma y la invitación es para la municipalidad y las organizaciones comunitarias a través de la página WWW.FNSP.CL en donde pueden encontrar las bases y todos los instructivos para formular proyectos.

Sta. Genesis Aguilar encargada de SENDA: Consulta si esa capacitación que se realizó en las municipalidades si fue a los encargados de seguridad pública o a qué persona dirigida, menciona que es interesante que en este consejo se pueda realizar algún tipo de orientación de como poder rellenar el formulario.

Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Manifiesta que puede elaborar la misma presentación y poder conversar respecto al concurso.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Sí debería tener la inducción, se pretende postular al menos como municipalidad a un proyecto que hay que definir, hay que involucrar a Génesis parte de los programas de prevención y así mismo a la SECPLAC que son ellos los gestores de proyecto, es interesante programar la reunión y tener los antecedentes necesarios para postular a proyecto.

Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Señala que este concurso partió hace 11 años y se han invertido en más de \$40.000.000 han podido financiar más de 1000 proyecto en el país, el año pasado nuestra región fue beneficiada con 6 proyectos de diferentes comunas el 74% de los proyectos pertenecen a municipio y el 26% a organizaciones comunitarias.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal de la Comuna : Sería importante señalar que dentro del concejo hay dos concejales que pertenecen a la comisión de seguridad y sería importante poder participar de esa capacitación y ser orientadores para organizaciones que quieran participar.

Sr. Armin Altamirano. Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Es súper interesante el hecho que el municipio se coordine con alguna organización comunitarias que quieran participar porque también hay una garantía que no es menor, pero conviene que puedan hacer un convenio para que la municipalidad pueda ejecutar el proyecto y ahí ya no requiere presentar una garantía.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Efectivamente hay que triangular esta capacitación con las organizaciones y nosotros como municipio tenemos que

ver cuáles son las condicionantes para realizar el convenio y evitar el tema de la garantía de proyecto.

Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Los proyectos que se financian para municipio son de \$40.000.000 y organizaciones comunitarias \$20.000.000.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad: Consulta cual es el porcentaje como garantía.

Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: La garantía es por 100% para las organizaciones comunitarias, por ende, conviene que las organizaciones que postulen lo hagan a través de un convenio con la municipalidad y así el municipio sea el ejecutor.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Consulta si eso no incide que el municipio presente un proyecto.

Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: No, no incide la municipalidad puede presentar sus dos proyectos así mismo las organizaciones.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Sugiere a Don. Armin en la capacitación del fondo nacional de seguridad pública, poder ver el tema del convenio para poder analizarlo.

Sr. Armin Altamirano: Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Hay que fijar un día y la hora para realizar la inducción.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Entonces se fijará el día hora con sus respectivos enlaces a la reunión dos representantes de unión comunal de junta de vecinos, SECPLAC, SENDA, Don Armin y el que habla.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal de la Comuna : Sugiere poder incorporarlos a esta reunión.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad . Algún requerimiento para ir finalizando la reunión.

CUARTO PUNTO EN TABLA : Varios

Sr. Marcos Alvarado Concejal de la Comuna : El año pasado con los vecinos de Villa Cordillera hicieron una carta dirigida al concejo municipal, tenencia de Fresia y a este concejo de seguridad, respecto a un tema de una casa en donde bebían alcohol, droga, la casa había sido tomada y por lo que tiene entendido la fiscalía está a cargo del procedimiento, hoy en día reiteran la situación en forma periódica. Consulta al Teniente o Fiscalía si tiene conocimiento.

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros , Tenencia Fresia: No, no tiene conocimiento al respecto.

Sr. Marcelo Sambucetti Fiscalía: Menciona que tampoco sin embargo lo que tiene relación con fiesta son más propio de conocimiento de Juzgado de Policía Local, pero desconoce algún elemento, y si tuvieran algún requerimiento en particular no habría problema que se pueda reconducir al lugar que correspondiera verificar. Ahora si existe alguna toma eso tendría que ser en función de la denuncia que pudiera hacer el propietario del inmueble.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal de la Comuna : Si, se hizo la denuncia por la ocupación ilegal y se hizo la carta con la firma de los vecinos.

Sr. Marcelo Sambucetti, Fiscalía : De acuerdo a lo planteado por el concejal Alvarado sugiere enviar la información y así poder responder la pregunta.

Sra. Alejandra Risco, Analista SACFI Fiscalía Puerto Montt : Informa que entrego su correo electrónico en el chat a disposición de todos los concejeros e invitados para tener una comunicación directa con fiscalía.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : mañana hará envío del correo electrónico

Doña Alejandra Risco, Analista SACFI Fiscalía Puerto Montt : Es la analista encargada de la comuna de Fresia, ante cualquier requerimiento.

Sra. Andrea González Toledo, Representante de SLEP Llanquihue: Consulta al teniente de Carabineros, si existiría alguna posibilidad de hacer llegar alguna capsula informativa de carabineros destinada a la prevención de delitos en tiempo de pandemia.

Sr. Carlos Moya Teniente de Carabineros, Tenencia Fresia: Habría que gestionarlo y entregar la información.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo Consejo de Seguridad : Agradece la participación, el tiempo y la próxima reunión se realizará el 11 de mayo del 2021 a la misma hora.

Sra. Cecilia Barahona Añazco, Alcalde Subrogante : Agradece a Carabineros la disposición que ha tenido con respecto a lo que señalo Génesis, de las denuncias que ha recibido. Don Rodrigo en sus puntos señala que hay una preocupación constante porque se han visto estudiantes en sitios eriazos a los cuales van después de horario de clases y si se puede hacer en conjunto con Carabineros se agradecería, respecto a las sanciones no sé si es posible solicitar al juzgado de policía local un informe poder entregarlo en la próxima reunión.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Realizara las gestiones con Don Alejandro Felmer el juez de policía local para entregar una breve presentación del mes siguiente.

Sta. Genesis Aguilar encargada de SENDA: Consulta si es posible que algún representante del juzgado de policía local pueda estar presente en la reunión y así poder tener la información mensualmente.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo, Consejo de Seguridad : Socializará la información con Don Alejandro Felmer y ver si puede estar presente. Agradece al concejo como invitados y como concejeros.

Se da término la presente sesión.





[Handwritten signature]
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



[Handwritten signature]
ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

[Handwritten signature]

JUAN RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO DE SEGURIDAD

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA**

**CONCEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
MAYO 2021**

Fecha: martes 11 de mayo de 2021

Hora inicio: 15:04 hrs.

Hora término: 16:00 hrs.

Sr. Juan Raimilla: Da la bienvenida a los participantes de la sesión del Concejo de Seguridad de la comuna de Fresia correspondiente al mes de mayo. Informa que hay quorum para sesionar y solicita autorización a los participantes para grabar la sesión.

Saluda al presidente del concejo y alcalde de la comuna Sr. Rodrigo Guarda Barrientos.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Alcalde)
- Suboficial Oscar Montero, Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Don Juan Orellana Campos (representante de la PDI)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Armin Altamirano Ríos (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Don José Riquelme (representante Sename Región de Los Lagos)
- Doña Alejandra Risco (Fiscalía Puerto Montt Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI)
- Don Marcelo Oyarzo Sanhueza (Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejel)
- Don Marcos Alvarado (Concejel)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante SAG)

Tabla:

- Estadística delictual mayo de 2021. Carabineros de Fresia.
- Informe sanitario comuna de Fresia.
- Presentación Fiscalía Regional (Unidad SACFI).
- Varios.

Acuerdo:

- Se acuerda presentación por parte de Fiscalía Puerto Montt de estadística relacionada con los delitos de Robo de madera, Abigeato y Drogas. En la comuna de Fresia.

Sr. Alcalde: Agradece a los miembros del Consejo que están participando de esta reunión y manifiesta que hay algunas preocupaciones en el ámbito de seguridad con temas de contingencia tales como: faltas de respeto al toque de queda, fiestas clandestinas y ahora se viene el tema de las elecciones municipales nos tiene preocupados, con el encargado de parte de la Municipalidad estuvimos viendo al menos un local de votación, está la instalación necesaria y lo que se espera que durante los días sábado y domingo todo se desarrolle de forma normal.

Informa que sostuvo una reunión con la Directora Regional de SENDA Sra. Andrea Castillo y la encargada de SENDA en la comuna Srta. Génesis Aguilar que en la comuna tiene que ver con el programa Elige Vivir Sin Droga, este año se retomó el trabajo iniciado el año 2020 con los alumnos de la comuna.

Sr. Juan Raimilla: Según la tabla correspondía el informe de Carabineros, pero quedara pendiente ya que no pudo estar presente el jefe de Tenencia de Fresia. En el punto dos de la tabla corresponde al informe sanitario de la comuna de Fresia, consulta al alcalde si tiene antecedentes.

Sr. Alcalde: Al día de hoy tenemos 10 casos activos según lo informado por la Seremi de Salud, respecto a la campaña de vacunación se está desarrollando, a la fecha hay un 70% de la población con sus dos dosis de COVID, y la campaña de la influenza se encuentra muy avanzada en los sectores urbano y rural.

Sr. Juan Raimilla: Como tercer punto corresponde la presentación de la Fiscalía Regional que lo realizará la Señora Alejandra Risco en representación de Don Marcelo Sambucetti.

Sra. Alejandra Risco: Informa cómo funciona el análisis y focos investigativos de Fiscalía la Región de Lagos que a nivel país fue creado el 2015, nosotros detectamos un problema, hacemos una propuesta de análisis, analizamos la información, se realiza un reporte de análisis, ese reporte se presenta al fiscal jefe, y él lo presenta al Fiscal Regional y después él decide si es un foco o no.

Lo importante es cómo detectamos esa información que viene de distintas fuentes que pueden ser de PDI, Carabineros, Incluso del Concejo de Seguridad o de la prensa. Basta que en un Concejo de Seguridad se informe que hay robos seguidos, allí tiene dos alternativas proponerlo como análisis de un foco o derivarlo a la fiscalía local en este caso en Puerto Varas, así funciona nuestro trabajo que es regional en las tres provincias. Está compuesta por el fiscal jefe Don Marcelo Sambucetti, tenemos 4 fiscales Macarena Gallardo, Leslie Chaín, Mario de la Fuente, Marcos Muñoz, hay 3 analista Daniel Carmona, Álvaro Madrid, Alejandra Risco, y en los administrativos tenemos Lorena Elgueta y Rodrigo Herrera.

Los delitos en Fresia durante el año 2020 en otros hubo 294 delitos y en el 2021 han ocurrido 113 delitos, se encuentran lesiones, delitos contra la propiedad, delitos económicos, robos no violentos, en delitos sexuales van 11 casos, robos., En 2020 hubo 3, delitos de tortura 2020 hubieron 2, homicidio este año 1, delitos de justicia militar 2021 corresponde a 1.

De los 345 casos que ingresaron este año a la comuna de Fresia, actualmente 127 están vigentes, 201 en estado terminal, 17 han estado suspendido, el 40% fue un procedimiento monitorio, 38% se fue al archivo provisional, 7% fueron con sentencia definitiva condenatoria, 7% fue agrupado.

La cantidad de familias afectadas por delito de robo el año pasado fueron 2 en cuanto a familias de robo no violento este año. Robos de vehículo motorizados no ha ocurrido ninguno, robo en lugar habitado ha habido 4 casos, robo en lugar no habitado ha habido 9 casos. Sobre los casos por infringir normas de salubridad del Art. 318 van 104 en lo que va del año. Menciona que su

especialidad de este año es abigeato, recursos hidro biológicos, talas de madera y además robo en lugar no habitado en toda la región.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo presentado en su informe, por cada uno de los delitos obedece a que ha habido una denuncia de algún particular o que la policía ha tomado conocimiento y se ha canalizado a través de la fiscalía.

Sra. Alejandra Risco: A la fiscalía le llegan todas las denuncias esa es la razón por que nosotros tenemos algunas diferencias con carabineros en cuanto a estadísticas.

Sr. Armin Altamirano: Consulta si el público o municipio tienen alguna plataforma para ver la estadística de fiscalía.

Sra. Alejandra Risco: Si, en la www.fiscaliadechile.cl hay un link estadísticas.

Sr. Juan Raimilla: Solicita a Sra. Risco poder agregar en la próxima presentación, información en los robos de madera y abigeato en la comuna ya que ha ido en aumento.

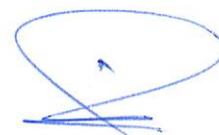
Sra. Alejandra Risco: Este año se nos asignaron algunas especialidades y siendo la especialista de abigeato y robo de madera, efectivamente la comuna de Fresia es la tercera en mayor ingreso de abigeato, sobre el robo de madera Fresia es la primera lidera el ranking comunal.

Sr. Alcalde: Menciona que hace 10 días desconocidos que quemaron una máquina excavadora de un particular, supimos que se trataba de una máquina que estaba trabajando para un empresa forestal cavando zanjas y cunetas para evitar que puedan entrar camiones al predio para así evitar el robo de madera. Se realizaron las denuncias correspondientes y fue de acuerdo a lo informado, fue quemada intencionalmente.

Sra. Alejandra Risco: Señala que buscará los antecedentes solicitados por el alcalde e informa que en lo que va del año van 12 delitos de destrucción de árboles y de sustracción de madera 1 caso, así que nosotros pronto abriremos un foco, pero Fresia lidera en este aspecto.

Juan Raimilla: Señala que hay un compromiso por parte del Juzgado de Policía Local porque se discutió mucho el tema de las infracciones tanto las que se cursan por infracción del Art. 318 código penal y también hay otras que la ve el juzgado de policía local que son única y exclusivamente por no uso de mascarilla y eso es por la ordenanza que existe en la municipalidad.

En el informe entregado por el juzgado de policía local indican la cantidad de causas del 2020 a 2021, estas causas están generadas producto de detenciones por uso de mascarilla, el año 2020 se generaron 174 infracciones producto de uso de mascarillas de los 135 están terminados y 39 pendientes, según lo que informó el juez de policía local dice que el año pasado todas las infracciones que están terminadas son aquellas causas a las cuales se les aplicó multa o bien se aplicó reprimenda al infractor y las causas que están pendientes son aquellas de las cuales las personas no han ido a declarar. Lo que corresponde al año 2021 da un total de 135 casos a la fecha los cuales Art.138 están pendiente y 17 terminados. Ahora el criterio que está fijando el Juez de Policía Local respecto a los infractores que van a prestar declaración le aplican una sanción en dinero o lo va a sobreeser y aquellos que no están asistiendo se les aplica multa. Lo que preocupa porque están pendiente aún.



Suboficial de Carabineros Sr. Oscar Montero: Informa que a contar del día 6 ya no existen mas detenidos por el Art. 318 solamente se hace un oficio a la Seremi de Salud de Puerto Montt.

Sr. Alcalde: Sobre lo que informó el Sr. Montero es porque ahora esas personas que sean fiscalizadas infringiendo ese Art. 318 se informa a la Seremi de Salud y ellos son los que pueden iniciar un proceso administrativo y no van a la fiscalía, eso es lo que se ha establecido recientemente.

Sr. Juan Raimilla: Se toma acuerdo en el concejo sobre la estadística haciendo hincapié en el robo de abigeato y robo de madera.

Srta. Genesis Aguilar Encargada SENDA: Sugiere poder entregar una estadística reflejando el tema de droga ya que es importante manejar la información.

Sra. Alejandra Risco: Por su parte no hay problema

Sr. Armin Altamirano: Consulta si la municipalidad postulará al fondo que se encuentra abierto.

Sr. Juan Raimilla: Tenemos que ver a qué vamos a postular, pero hay que definirlo con el alcalde.

Srta. Genesis Aguilar Encargada SENDA: Señala que en la reunión anterior se había comentado que se realizaría una capacitación sobre el Fondo.

Sr. Juan Raimilla: Informa que sostuvieron una reunión en la que participó don Armin Altamirano, dos concejales, SECPLAC, presidente unión comunal y otra representante, más que nada estaba orientada a la presentación de los proyectos.

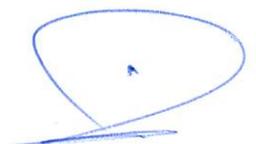
Representante de Gendarmería: Manifiesta que hay compromiso de poder realizar un taller de violencia intrafamiliar acerca de cómo trabaja Gendarmería, señala tener el contacto de algunos dirigentes, es más práctico que nos pueda entregar el nombre de organizaciones comunitarias para poder canalizar la convocatoria para llegar a más.

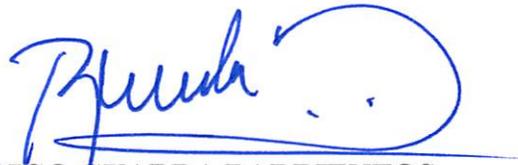
Sr. Juan Raimilla: La encargada de organización comunitarias es la señora Verónica Martínez es la que maneja la base de datos de los dirigentes, pero hará llegar el correo.

Sr. Alcalde: Ha sido muy importante al reunión por la información entregada por Fiscalía Regional, sobre todo porque conocimos antecedentes que no están a nuestro alcance.

De acuerdo a las infracciones Art. 318 hay un oficio de parte del Fiscal Nacional al General Director de Carabineros, allí se realiza un análisis del porqué fiscalía dejará de tomar estos casos y van a pasar a las respectivas Seremis de Salud y esto es reciente, del 6 de mayo.

Agradece a todos su participación esperando que se puedan reunir en una próxima sesión y poder entregar los compromisos que se encuentran establecidos.

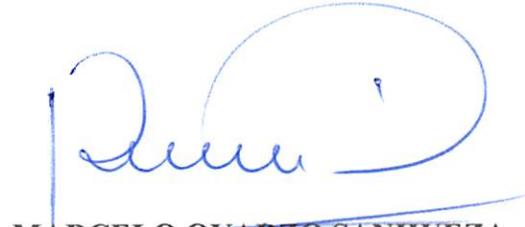




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO



MARCELO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

**REUNION ORDINARIA
CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
08.06.2021**

Fecha: martes 8 de junio de 2021

Hora inicio: 15:09 Hrs.

Hora término: 16:43 Hrs.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Alcalde)
- Suboficial Oscar Montero, Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Don Juan Orellana Campos (representante de la PDI)
- Doña Oriana Olivares García (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Doña Alejandra Risco (Representante Fiscalía, Analista Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI)
- Don Yercó Hernández Quintul (Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Doña María José Núñez Z. (representante del Sename)
- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejel)
- Don Marcos Alvarado Subiabre (Concejel)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante SAG)

Participantes invitados:

- Don Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Doña Andrea González (representante Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
- Don César Henríquez Arias (Director Departamento de Salud Municipal Fresia)
- Doña Paola Castillo Constanzo (Analista Subsecretaría Prevención del Delito, Intendencia Regional Los Lagos)

Tabla:

- Estadística delictual mayo 2021. Carabineros de Fresia.
- Informe sanitario comuna de Fresia.
- Presentación Estadística delictual Fresia. Fiscalía Puerto Montt, Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI.
- Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024. Encargado Seguridad Pública.
- Varios.

Acuerdos:

- Acuerdo 1: Presentación de la estadística delictual de la comuna de Fresia por parte de carabineros de la Tenencia Fresia correspondiente al mes de mayo y junio de 2021 en la próxima reunión de julio de 2021.
- Acuerdo 2: Se aprueba por unanimidad de 7 votos la incorporación como Consejeros permanentes del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG). Se remitirá Oficio con la invitación formal de parte del Alcalde y Presidente del Consejo Don Rodrigo Guarda Barrientos.
- Acuerdo 3: Se aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024 de la comuna de Fresia por siete votos de Consejeros presentes en la reunión (Alcalde, Carabineros, Senda, Gendarmería, Fiscalía, PDI e Intendencia Regional Los Lagos).
- Acuerdo 4: Se compromete presentación de gendarmería de Chile sobre el programa del C.A.I.S. (Centro de Apoyo para la Integración Social) en la próxima reunión del Consejo en el mes de julio de 2021.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Da comienzo a la sesión del Consejo de Seguridad Pública correspondiente al mes de junio. Consulta a los participantes si autorizan grabar la sesión que se realiza a distancia por Skype.

Ofrece la palabra al alcalde como presidente del concejo.

Sr. Alcalde: Saluda a todos los presentes del Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Fresia. Se refiere a la situación del coronavirus en la comuna según el reporte de la Seremi de salud que nos llegó, al día de hoy tenemos 30 casos activos, estamos en cuarentena y la estamos llevando de la mejor forma posible. Esto es complejo para la comunidad en lo que se refiere a los locales comerciales porque se libera de una parte a gran parte de la comunidad y por otro lado existen restricciones para gente que depende de una fuente laboral. sobre el plan de seguridad pública éste fue entregado al Concejo Municipal pero no se pudo hacer la presentación porque se produjo un problema eléctrico, pero se tratará en la próxima sesión del día martes del concejo y finalmente debo decir que esta es mi última sesión en la que participo como alcalde en este Consejo, por lo que debo agradecer la participación de quienes están trabajando permanentemente en este tema de tanta relevancia para la comuna.

r. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Agradece al alcalde su dirigencia en este consejo deseando los mejores augurios, pero frente al municipio y funcionarios seguirán trabajando por la comuna.

Según la tabla a tratar les correspondería a Carabineros de Chile entregar la estadística delictual. Ofrece la palabra al Sr. Suboficial Oscar Montero.

Suboficial Oscar Montero, Tenencia Fresia: Saluda a los presentes, informa que el Teniente lo dispusieron de ronda de Prefectura por lo tanto no tiene la estadística que indica la tabla, pero se compromete en la próxima reunión poder entregarla completa con los hechos de connotación policial y lo que está afectando a la comuna de Fresia.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Informa que ahora corresponde entregar la información sanitaria por el director del Departamento de Salud, pero en esta ocasión se excusó por estar en una reunión, consulta al alcalde si tiene información con respecto a esto.

Sr. Alcalde: Responde que hay sectores definidos en donde se produjeron algunos contagios de varias personas en especial en el sector de Pichi Maule donde hubo un grupo importante de contagiados pero están todos monitoreados a través del equipo COVID del Departamento de Salud Municipal, y el Hospital de Fresia sigue realizando la vacunación correspondiente a los calendarios establecidos, por otra parte el Departamento de Salud Municipal ha vacunado incluso a algunas personas que por tiempo, distancia o edad les cuesta llegar a la

posta y los vacunan sin tener su calendario establecido, entonces se vacuna en la medida que llegan atenderse y eso ha avanzado muy bien.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Da a conocer que tiene la información trimestral correspondiente al 2021 que entrega la subsecretaría del delito que son los datos que subministra carabineros y PDI que son procesados a nivel nacional.

Los delitos de mayor connotación son 21 en la comuna, dentro de esos están los hurtos 3 casos, lesiones leves 2 casos, lesiones menos graves 7 casos, robos en lugar no habitado 7 casos, eso suma los 21 casos y la infracción a la ley de armas 0, incivilidad 85 que corresponde a 22 amenazas, consumo de alcohol en vía pública 18 casos, daños 9 casos, desordenes 0, ebriedad 15, otras incivildades son 20 casos, riña publica 1, abigeato son 7 casos, abusos sexuales 2 casos y VIF 28 casos, hay 23 violencia intrafamiliar en contra de la mujer, 3 violencia intrafamiliar al hombre, 1 con violencia familiar a un adulto mayor. Esta es la estadística al primer trimestre 2021.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Corresponde por tabla la presentación que quedó comprometida en la reunión anterior por parte de la fiscalía respecto a la estadística de robos y abigeato. Ofrece la palabra a Sra. Alejandra Risco.

Sra. Alejandra Risco, Representante Fiscalía, Analista Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos - SACFI: Informa que lo que corresponde a abigeato eso no está incluido en la presentación, pero si lo tiene, da a conocer la estadística del año 2020-2021 por familia el estado actual de los delitos a nivel comunal el estado de causa este año de los 393 casos que ingresaron 247 están terminados, 127 vigentes, 19 suspendidos. La cantidad de delitos por familia de robos no ha cambiado el año pasado hubo 3, este año no ha habido. En la cantidad de delitos de la familia de robos no violentos el año pasado hubo 49 casos y el 2021 hubo 16 casos en total, cantidad de delitos de la familia de otros delitos el año 2020 hubo 241 y 115 casos 2021. Cantidad de familia de ley de droga el año 2020 hubo 10 casos, en lo que va del año 2021 hubo 1.

En cuanto al abigeato la comuna de Fresia está en cuarto lugar, hay 8 delitos de abigeato en lo que va del año y a nivel regional corresponden 294 animales, 74% son sustraídos, faenados y una parte heridas.

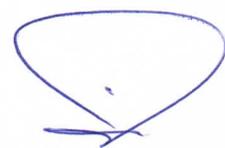
Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Consulta a Sra. Alejandra sobre la estadística que entregó don Armin en donde daba a conocer 7 casos de abigeato, sin embargo, usted indica 8.

Sra. Alejandra Risco, Representante Fiscalía: Señala que es probable que la diferencia sea por las fechas, en el caso que indiqué sobre el abigeato lo tomo como fecha del delito y otros casos se indica la fecha de recepción del delito entonces puede haber fechas diferentes para cada caso.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Agradece la participación de la señora Alejandra y siguiendo con la tabla, hará una pequeña aclaración en el punto varios comenta a los concejeros respecto a una moción que es la inclusión en este consejo de seguridad pública de dos entidades públicas una corresponde al Servicio Local de Educación Pública Llanquihue y SERNAMEG que tiene mucha relación con el tema de los jóvenes estudiantes a través del consumo de droga y alcohol, la violencia en el pololeo y otra serie de antecedentes y delitos que han sido tratados en otras oportunidades. Realizará la consulta a los concejeros respecto a la inclusión de estas dos entidades públicas para que sean miembros permanentes del concejo, lo someterá a votación.

Sr. Alcalde: Consulta si ellos solicitaron ser parte del consejo.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): No, aun no porque hay una representante del Servicio Local de Educación, tenemos la obligación de hacer la consulta a los concejeros para incluir como miembros permanentes a parte de lo dicta la ley.



Sr. Patricio Navarro Silva, representante Intendente Región de Los Lagos: No ve inconvenientes que se puedan incorporar nuevos miembros aparte de los que corresponde por ley que integren el Consejo, mientras haya más miembros es bueno en la medida que no perdamos el foco que se trata de la prevención de incivildades y de hechos delictuales tanto a nivel, regional y local.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Se somete a votación autorizar la participación en el Consejo a representantes del Servicio de Educación Llanquihue y Sernameg, lo que queda en acuerdo tras ser aprobado.

Ahora presentará el Plan Comunal de Seguridad Pública que contó con algunas modificaciones. Este plan de seguridad pública es para 4 años, desde 2021-2024 los antecedentes generales del plan están determinados por una serie de antecedentes que deben estar presentes que son:

Prevención de conductas infractoras de niño.

Prevención de deserción escolar.

Prevención y rehabilitación del consumo de droga.

Fortalecimiento de convivencia comunitaria.

Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.

Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Proyectos de prevención delito de mayor relevancia en la comuna.

Otras materias de interés

Dentro de las incivildades que mayor marca tiene dentro de la comuna es el consumo de alcohol en general, en que corresponde a violencia intrafamiliar no es menor para el caso de la comuna de Fresia es alta, en el caso de los abusos sexuales si bien es cierto no son muchos casos, pero tienen una gran connotación social el año 2018, 7 casos y 2019 14 casos, el año 2020 hubo 4 casos, pero el impacto que tiene en las personas psicológico y físico son relevantes. En el tema de la ley de droga es muy baja la incidencia de casos en la comuna a nivel escolar es muy importante la prevención. en cuanto a los robos mencionamos que robos en lugar no habitado y lugar habitado según la estadística corresponde el 1% de delitos en la comuna, pero sin embargo el efecto que tiene en la población es demasiado alto, lo que corresponde a robos en lugar no habitado corresponde sector rural para el tema del abigeato y en el año 2019 hubo 50 casos estando sobre esas cifras.

De acuerdo a la identificación y jerarquización de problemáticas de seguridad pública de la comuna se identificaron 6:

Consumo de alcohol.

Violencia intrafamiliar.

Infracción a la ley de droga.

Abusos sexuales y otros delitos sexuales.

Robos en lugar no habitado y habitado.

Abigeato.

Ahora la priorización de problemáticas de seguridad a nivel comunal se priorizo.

La violencia intrafamiliar.

Consumo de alcohol e infracción de drogas.

Abusos sexuales y otros delitos sexuales.

Robo en lugar habitado y no habitado.

El plan comunal de seguridad pública tiene por objetivo mejorar las condiciones de seguridad mediante la implementación de un Plan Comunal que permita la prevención de hechos delictuales de manera de disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Fresia. El propósito es fortalecer la prevención del delito y seguridad pública, con la finalidad de mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas.

Da a conocer los componentes mínimos con sus respectivas actividades que debería tener el plan;

Componente N°1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.

Componente N°2 Estrategia local para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.

Componente N°3 Prevención y disminución del consumo problemático de drogas y alcohol en jóvenes y adultos.

Componente N°4 Estrategia local implementado para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Componente N°5 Mejoramiento urbano de barrios vulnerable a través de mejoramiento del alumbrado públicos, realización de patrullajes preventivos, recuperación de espacios públicos.

Componente N°6 Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intra familiar y violencia contra la mujer.

Componente N°7 Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

La carta Gantt se proyectó a 4 años en lo que se refiere a las actividades 2021-2024 esto se va aprobar en un concejo municipal en una sesión extraordinaria. Alguna duda al respecto.

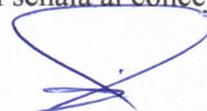
Sr. Alcalde: A su parecer para ser un primer plan de seguridad pública está siendo bien realista, menciona importante incorporar el componente educacional y si tenemos la posibilidad de contar con un miembro del Servicio Local de Educación vamos a llegar a los establecimientos educacionales en donde hemos tenido problemas que se han conversado en alguna sesión de concejo y que sin duda son situaciones graves cuando afectan a niños en edad escolar.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Menciona que han estado trabajando junto a Sr. Juan Raimilla para la formulación del plan que la ley N°20.965 obliga a todos los municipios a trabajar el concejo de seguridad con un plan lo importante es la ejecución, hay varios compromisos estipulados en el plan a pesar que la forma de trabajar hoy día en online, le parece muy la incorporación de los dos miembros permanentes en la medida que este plan pueda sufrir modificaciones en el tiempo, el tema preventivo nunca hay que dejarlo. Felicita a don Juan por formular este plan después tendrá que ser aprobado por el concejo municipal y después hay que comenzar en ejecutar.

Sr. Juan Raimilla:

SOMETE A VOTACIÓN EL PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL.

Sra. Oriana Olivares García, representante de Gendarmería de Chile: Realiza dos alcances sobre las actividades que tenía considerada Elizabeth y en la cual señala al concejo



que la actividad de capacitación comprometida en el plan anual en relación a la violencia intrafamiliar sobre la mujer, se realizará el día 18 de junio a las 16:00 Hrs. en la cual va a dirigida a Carabineros y Unión Comunal de Juntas de Vecinos, esto fue gestionado por la señora Verónica Martínez y nosotros como Gendarmería queríamos solicitar dentro de lo que está en el plan comunal, ver la posibilidad que en el próximo concejo comunal poder hacer una pequeña presentación, que está a cargo del programa post penitenciario que tiene que ver con la libertad condicional y la modificación del decreto 321, si es que fuera posible poder darnos un tiempo.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: No habría problema y habría que dejarlo como acuerdo para la próxima sesión del mes de julio, que Gendarmería haga esa presentación.

Sr. Alcalde: Solo agradecer a todos los que están participando y también destaca el hecho de haber aprobado el Plan Comunal de Seguridad Publica que debe ser aprobado por el Concejo Municipal y por último se despide, agradece la participación a cada uno de ustedes.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Agradece la paciencia y el tiempo y los deja invitados para el otro concejo de seguridad pública.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



MARCELO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

**REUNION ORDINARIA
CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
08.06.2021**

Fecha: martes 8 de junio de 2021

Hora inicio: 15:09 Hrs.

Hora término: 16:43 Hrs.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Alcalde)
- Suboficial Oscar Montero, Tenencia Fresia (representante de Carabineros de Chile)
- Don Juan Orellana Campos (representante de la PDI)
- Doña Oriana Olivares García (representante de Gendarmería de Chile)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos)
- Doña Alejandra Risco (Representante Fiscalía, Analista Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI)
- Don Yercó Hernández Quintul (Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes sin confirmación:

- Doña María José Núñez Z. (representante del Sename)
- Don Marcelo Barrientos Barrientos (Concejel)
- Don Marcos Alvarado Subiabre (Concejel)
- Don Alfredo Cruz Valdés (representante SAG)

Participantes invitados:

- Don Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Doña Andrea González (representante Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
- Don César Henríquez Arias (Director Departamento de Salud Municipal Fresia)
- Doña Paola Castillo Constanzo (Analista Subsecretaría Prevención del Delito, Intendencia Regional Los Lagos)

Tabla:

- Estadística delictual mayo 2021. Carabineros de Fresia.
- Informe sanitario comuna de Fresia.
- Presentación Estadística delictual Fresia. Fiscalía Puerto Montt, Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI.
- Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024. Encargado Seguridad Pública.
- Varios.

Acuerdos:

- Acuerdo 1: Presentación de la estadística delictual de la comuna de Fresia por parte de carabineros de la Tenencia Fresia correspondiente al mes de mayo y junio de 2021 en la próxima reunión de julio de 2021.
- Acuerdo 2: Se aprueba por unanimidad de 7 votos la incorporación como Consejeros permanentes del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG). Se remitirá Oficio con la invitación formal de parte del Alcalde y Presidente del Consejo Don Rodrigo Guarda Barrientos.
- Acuerdo 3: Se aprueba el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2024 de la comuna de Fresia por siete votos de Consejeros presentes en la reunión (Alcalde, Carabineros, Senda, Gendarmería, Fiscalía, PDI e Intendencia Regional Los Lagos).
- Acuerdo 4: Se compromete presentación de gendarmería de Chile sobre el programa del C.A.I.S. (Centro de Apoyo para la Integración Social) en la próxima reunión del Consejo en el mes de julio de 2021.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Da comienzo a la sesión del Consejo de Seguridad Pública correspondiente al mes de junio. Consulta a los participantes si autorizan grabar la sesión que se realiza a distancia por Skype.

Ofrece la palabra al alcalde como presidente del concejo.

Sr. Alcalde: Saluda a todos los presentes del Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Fresia. Se refiere a la situación del coronavirus en la comuna según el reporte de la Seremi de salud que nos llegó, al día de hoy tenemos 30 casos activos, estamos en cuarentena y la estamos llevando de la mejor forma posible. Esto es complejo para la comunidad en lo que se refiere a los locales comerciales porque se libera de una parte a gran parte de la comunidad y por otro lado existen restricciones para gente que depende de una fuente laboral. sobre el plan de seguridad pública éste fue entregado al Concejo Municipal pero no se pudo hacer la presentación porque se produjo un problema eléctrico, pero se tratará en la próxima sesión del día martes del concejo y finalmente debo decir que esta es mi última sesión en la que participo como alcalde en este Consejo, por lo que debo agradecer la participación de quienes están trabajando permanentemente en este tema de tanta relevancia para la comuna.

r. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): Agradece al alcalde su dirigencia en este consejo deseando los mejores augurios, pero frente al municipio y funcionarios seguirán trabajando por la comuna.

Según la tabla a tratar les correspondería a Carabineros de Chile entregar la estadística delictual. Ofrece la palabra al Sr. Suboficial Oscar Montero.

Suboficial Oscar Montero, Tenencia Fresia: Saluda a los presentes, informa que el Teniente lo dispusieron de ronda de Prefectura por lo tanto no tiene la estadística que indica la tabla, pero se compromete en la próxima reunión poder entregarla completa con los hechos de connotación policial y lo que está afectando a la comuna de Fresia.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Informa que ahora corresponde entregar la información sanitaria por el director del Departamento de Salud, pero en esta ocasión se excusó por estar en una reunión, consulta al alcalde si tiene información con respecto a esto.

Sr. Alcalde: Responde que hay sectores definidos en donde se produjeron algunos contagios de varias personas en especial en el sector de Pichi Maule donde hubo un grupo importante de contagiados pero están todos monitoreados a través del equipo COVID del Departamento de Salud Municipal, y el Hospital de Fresia sigue realizando la vacunación correspondiente a los calendarios establecidos, por otra parte el Departamento de Salud Municipal ha vacunado incluso a algunas personas que por tiempo, distancia o edad les cuesta llegar a la

posta y los vacunan sin tener su calendario establecido, entonces se vacuna en la medida que llegan atenderse y eso ha avanzado muy bien.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Da a conocer que tiene la información trimestral correspondiente al 2021 que entrega la subsecretaría del delito que son los datos que subministra carabineros y PDI que son procesados a nivel nacional.

Los delitos de mayor connotación son 21 en la comuna, dentro de esos están los hurtos 3 casos, lesiones leves 2 casos, lesiones menos graves 7 casos, robos en lugar no habitado 7 casos, eso suma los 21 casos y la infracción a la ley de armas 0, incivilidad 85 que corresponde a 22 amenazas, consumo de alcohol en vía pública 18 casos, daños 9 casos, desordenes 0, ebriedad 15, otras incivildades son 20 casos, riña publica 1, abigeato son 7 casos, abusos sexuales 2 casos y VIF 28 casos, hay 23 violencia intrafamiliar en contra de la mujer, 3 violencia intrafamiliar al hombre, 1 con violencia familiar a un adulto mayor. Esta es la estadística al primer trimestre 2021.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Corresponde por tabla la presentación que quedó comprometida en la reunión anterior por parte de la fiscalía respecto a la estadística de robos y abigeato. Ofrece la palabra a Sra. Alejandra Risco.

Sra. Alejandra Risco, Representante Fiscalía, Analista Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos - SACFI: Informa que lo que corresponde a abigeato eso no está incluido en la presentación, pero si lo tiene, da a conocer la estadística del año 2020-2021 por familia el estado actual de los delitos a nivel comunal el estado de causa este año de los 393 casos que ingresaron 247 están terminados, 127 vigentes, 19 suspendidos. La cantidad de delitos por familia de robos no ha cambiado el año pasado hubo 3, este año no ha habido. En la cantidad de delitos de la familia de robos no violentos el año pasado hubo 49 casos y el 2021 hubo 16 casos en total, cantidad de delitos de la familia de otros delitos el año 2020 hubo 241 y 115 casos 2021. Cantidad de familia de ley de droga el año 2020 hubo 10 casos, en lo que va del año 2021 hubo 1.

En cuanto al abigeato la comuna de Fresia está en cuarto lugar, hay 8 delitos de abigeato en lo que va del año y a nivel regional corresponden 294 animales, 74% son sustraídos, faenados y una parte heridas.

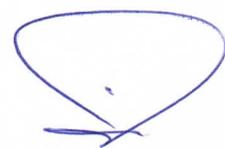
Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Consulta a Sra. Alejandra sobre la estadística que entregó don Armin en donde daba a conocer 7 casos de abigeato, sin embargo, usted indica 8.

Sra. Alejandra Risco, Representante Fiscalía: Señala que es probable que la diferencia sea por las fechas, en el caso que indiqué sobre el abigeato lo tomo como fecha del delito y otros casos se indica la fecha de recepción del delito entonces puede haber fechas diferentes para cada caso.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Agradece la participación de la señora Alejandra y siguiendo con la tabla, hará una pequeña aclaración en el punto varios comenta a los concejeros respecto a una moción que es la inclusión en este consejo de seguridad pública de dos entidades públicas una corresponde al Servicio Local de Educación Pública Llanquihue y SERNAMEG que tiene mucha relación con el tema de los jóvenes estudiantes a través del consumo de droga y alcohol, la violencia en el pololeo y otra serie de antecedentes y delitos que han sido tratados en otras oportunidades. Realizará la consulta a los concejeros respecto a la inclusión de estas dos entidades públicas para que sean miembros permanentes del concejo, lo someterá a votación.

Sr. Alcalde: Consulta si ellos solicitaron ser parte del consejo.

Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo): No, aun no porque hay una representante del Servicio Local de Educación, tenemos la obligación de hacer la consulta a los concejeros para incluir como miembros permanentes a parte de lo dicta la ley.



Sr. Patricio Navarro Silva, representante Intendente Región de Los Lagos: No ve inconvenientes que se puedan incorporar nuevos miembros aparte de los que corresponde por ley que integren el Consejo, mientras haya más miembros es bueno en la medida que no perdamos el foco que se trata de la prevención de incivildades y de hechos delictuales tanto a nivel, regional y local.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Se somete a votación autorizar la participación en el Consejo a representantes del Servicio de Educación Llanquihue y Sernameg, lo que queda en acuerdo tras ser aprobado.

Ahora presentará el Plan Comunal de Seguridad Pública que contó con algunas modificaciones. Este plan de seguridad pública es para 4 años, desde 2021-2024 los antecedentes generales del plan están determinados por una serie de antecedentes que deben estar presentes que son:

Prevención de conductas infractoras de niño.

Prevención de deserción escolar.

Prevención y rehabilitación del consumo de droga.

Fortalecimiento de convivencia comunitaria.

Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.

Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Proyectos de prevención delito de mayor relevancia en la comuna.

Otras materias de interés

Dentro de las incivildades que mayor marca tiene dentro de la comuna es el consumo de alcohol en general, en que corresponde a violencia intrafamiliar no es menor para el caso de la comuna de Fresia es alta, en el caso de los abusos sexuales si bien es cierto no son muchos casos, pero tienen una gran connotación social el año 2018, 7 casos y 2019 14 casos, el año 2020 hubo 4 casos, pero el impacto que tiene en las personas psicológico y físico son relevantes. En el tema de la ley de droga es muy baja la incidencia de casos en la comuna a nivel escolar es muy importante la prevención. en cuanto a los robos mencionamos que robos en lugar no habitado y lugar habitado según la estadística corresponde el 1% de delitos en la comuna, pero sin embargo el efecto que tiene en la población es demasiado alto, lo que corresponde a robos en lugar no habitado corresponde sector rural para el tema del abigeato y en el año 2019 hubo 50 casos estando sobre esas cifras.

De acuerdo a la identificación y jerarquización de problemáticas de seguridad pública de la comuna se identificaron 6:

Consumo de alcohol.

Violencia intrafamiliar.

Infracción a la ley de droga.

Abusos sexuales y otros delitos sexuales.

Robos en lugar no habitado y habitado.

Abigeato.

Ahora la priorización de problemáticas de seguridad a nivel comunal se priorizo.

La violencia intrafamiliar.

Consumo de alcohol e infracción de drogas.



Abusos sexuales y otros delitos sexuales.

Robo en lugar habitado y no habitado.

El plan comunal de seguridad pública tiene por objetivo mejorar las condiciones de seguridad mediante la implementación de un Plan Comunal que permita la prevención de hechos delictuales de manera de disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna de Fresia. El propósito es fortalecer la prevención del delito y seguridad pública, con la finalidad de mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas.

Da a conocer los componentes mínimos con sus respectivas actividades que debería tener el plan;

Componente N°1 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.

Componente N°2 Estrategia local para la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.

Componente N°3 Prevención y disminución del consumo problemático de drogas y alcohol en jóvenes y adultos.

Componente N°4 Estrategia local implementado para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Componente N°5 Mejoramiento urbano de barrios vulnerable a través de mejoramiento del alumbrado públicos, realización de patrullajes preventivos, recuperación de espacios públicos.

Componente N°6 Estrategia local implementada para la prevención de la violencia intra familiar y violencia contra la mujer.

Componente N°7 Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

La carta Gantt se proyectó a 4 años en lo que se refiere a las actividades 2021-2024 esto se va aprobar en un concejo municipal en una sesión extraordinaria. Alguna duda al respecto.

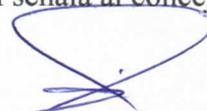
Sr. Alcalde: A su parecer para ser un primer plan de seguridad pública está siendo bien realista, menciona importante incorporar el componente educacional y si tenemos la posibilidad de contar con un miembro del Servicio Local de Educación vamos a llegar a los establecimientos educacionales en donde hemos tenido problemas que se han conversado en alguna sesión de concejo y que sin duda son situaciones graves cuando afectan a niños en edad escolar.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Menciona que han estado trabajando junto a Sr. Juan Raimilla para la formulación del plan que la ley N°20.965 obliga a todos los municipios a trabajar el concejo de seguridad con un plan lo importante es la ejecución, hay varios compromisos estipulados en el plan a pesar que la forma de trabajar hoy día en online, le parece muy la incorporación de los dos miembros permanentes en la medida que este plan pueda sufrir modificaciones en el tiempo, el tema preventivo nunca hay que dejarlo. Felicita a don Juan por formular este plan después tendrá que ser aprobado por el concejo municipal y después hay que comenzar en ejecutar.

Sr. Juan Raimilla:

SOMETE A VOTACIÓN EL PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA COMUNAL.

Sra. Oriana Olivares García, representante de Gendarmería de Chile: Realiza dos alcances sobre las actividades que tenía considerada Elizabeth y en la cual señala al concejo



que la actividad de capacitación comprometida en el plan anual en relación a la violencia intrafamiliar sobre la mujer, se realizará el día 18 de junio a las 16:00 Hrs. en la cual va a dirigida a Carabineros y Unión Comunal de Juntas de Vecinos, esto fue gestionado por la señora Verónica Martínez y nosotros como Gendarmería queríamos solicitar dentro de lo que está en el plan comunal, ver la posibilidad que en el próximo concejo comunal poder hacer una pequeña presentación, que está a cargo del programa post penitenciario que tiene que ver con la libertad condicional y la modificación del decreto 321, si es que fuera posible poder darnos un tiempo.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: No habría problema y habría que dejarlo como acuerdo para la próxima sesión del mes de julio, que Gendarmería haga esa presentación.

Sr. Alcalde: Solo agradecer a todos los que están participando y también destaca el hecho de haber aprobado el Plan Comunal de Seguridad Publica que debe ser aprobado por el Concejo Municipal y por último se despide, agradece la participación a cada uno de ustedes.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Agradece la paciencia y el tiempo y los deja invitados para el otro concejo de seguridad pública.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



MARCELO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO SEGURIDAD PUBLICA

SESION ORDINARIA
CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA
13.07.2021

Siendo las 15:10 Hrs. el Secretario Ejecutivo del Consejo informa que hay quorum para sesionar y dar inicio a la sesión, consultando a los participantes acerca de la autorización que se requiere para grabar el desarrollo de ésta, a lo que todos responden afirmativamente.

Participan los siguientes representantes de las instituciones que tienen el carácter de permanentes en el Consejo.

Sr. José Miguel Cárdenas Barría (Alcalde)
Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia (Carabineros de Chile)
Sr. Juan Orellana Campos (PDI)
Sr. Diego Quijada Sapiain (Gendarmería de Chile)
Sr. Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
Sr. Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos - Subsecretaría de Prevención del Delito)
Sr. Carlos Alarcón Alarcón (Concejel)
Sr. Alejandra Risco (Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos SACFI de Fiscalía Regional)
Sr. Francisco Ojeda Cheuquean (Servicio Agrícola y Ganadero)
Sr. Rodrigo Guarda Barrientos (Secretario Municipal y Ministro de Fe)
Sr. Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes:

Sra. Doña María José Nuñez Z. (Sename)
Sr. Marcial Muñoz Nieto (Concejel)

Participantes invitados:

Sr. Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
Sr. Mauricio Barría Mena (Abogado Asesor Jurídico Municipalidad de Fresia)
Sr. Exer Quilodrán Zamora (Abogado asesoría jurídica Municipalidad de Fresia)
Sra. Andrea González (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)
Sr. Cesar Henríquez Arias (Departamento de Salud Municipalidad de Fresia)
Srta. Paola Castillo Constanzo (Asesora Técnica Subsecretaría Prevención del Delito)
Sr. Carlos Martin Palavecino (Forestal Los Lagos)

Tabla:

Presentación nuevo Alcalde de la comuna de Fresia y Presidente del Consejo de Seguridad Pública de Fresia.

Estadística delictual mayo y junio de 2021, Carabineros de Fresia.

Informe sanitario comuna de Fresia. Departamento de Salud Municipal.

Presentación gendarmería. Programa C.A.I.S (Centro de Apoyo para la Integración Social).

Varios.

ACUERDOS:

ACUERDO 1: Presentación Policía de Investigaciones de Puerto Varas (Subprefecto Juan Orellana) en la próxima reunión ordinaria del 10 de agosto.

ACUERDO 2: Presentación avance Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 (Juan Raimilla Solís, Encargado Seguridad Pública).

Sr. Raimilla. De la bienvenida a la reunión mensual de Consejo de Seguridad Pública y saluda al nuevo alcalde de la comuna y Presidente del concejo comunal Don José Miguel Cárdenas Barria.

Sr. Alcalde. Saluda a todos los integrantes de este Concejo de Seguridad Pública y desea poder trabajar en conjunto, agradece su asistencia a todos los participantes y le ofrece la palabra a Don Juan Raimilla para que continúe con la reunión.

Sr. Navarro: Da los saludos correspondientes del Intendente al nuevo alcalde de la comuna y presidente de esta mesa que celebra reunión por disposición legal, como Subsecretaria Prevención Delito le extiende un fuerte abrazo y manifiesta que esta mesa generó un buen liderazgo con el alcalde saliente y esperamos contar con el mismo liderazgo. A su vez informa que está a su disposición como subsecretaria del delito y hay \$ 100.000.000 concursables para que usted pueda ser asesorado por el encargado macro comunal Don Armin Altamirano y con la asesoría técnica de la periodista Paola Castillo.

Sr. Alcalde: Informa que le gustaría que se presenten los integrantes de esta mesa para poder conocerlos.

Don Juan Raimilla: Luego de la presentación de cada uno de los participantes en esta sesión, ofrece la palabra al Teniente de la Comuna de Fresia.

Jefe Tenencia Don Carlos Moya. Da a conocer el análisis delictual correspondiente a mayo y junio pero mantiene cifra en lo que va del año, en el mes de junio lleva 1 caso de una denuncia por hurto simple, en junio 7 casos de lesiones leves, menos leves y hurto, en el mes de mayo 3 robo en lugar no habitado, desde enero a la fecha llevan 142 personas detenidas, manteniendo 3 detenidos en el mes de junio por micro tráfico, en el mes de julio 4 detenidos, en mayo 15 detenidos por infringir las normas 318, serian 9 detenidos por infringir la ley N°318, pero hay una baja en junio y julio, por cambios de la Fiscalía se establecieron otros parámetros que no corresponden la detención de todas las personas, infracciones por no uso de mascarilla han mantenido una baja notoriamente, infracciones de tránsito principalmente con la gente que anda con vehículo que lo modifican, han cursado 87 infracciones, por conducir sin tener licencia de conductor, desobedecer signo pare 15 infracciones, cuando son fiscalizados son 7 infracciones,

por lo que va del año son 157 en infracciones que se han cursado en la comuna, los controles y fiscalizaciones a los lugares de alcoholes son 26, controles vehiculares entre junio y julio 281, a la vez un control de identidad, 59 controles vehiculares, control de identidad preventivo mayo 5, junio 6, julio 4, control investigativo 1, control locales de alcoholes, en mayo 4, en junio 3, en julio 2 en total 1448.

Esto sería la información a la comunidad.

Sr. Raimilla: Ofrece la palabra el Director del DESAM para que dé a conocer su informe sanitario.

Sr. César Henríquez: Informa que la comuna avanzó a la fase 3 gracia a que la población ha respondido a los cuidados preventivos de contagios, la comunidad ha asumido la importancia del uso de mascarilla, eso nos tiene hasta el día de hoy 10 casos activos, pero también nos tiene preocupado, en cuanto a la campaña vacunación nacional hoy día tenemos 75% de la población con un esquema completo, por ahora se está completando en los adolescentes que llevan 20% de cobertura, espera que los contagios disminuyan teniendo las medidas respectivas.

Sr. Juan Raimilla: Ofrece la palabra representante de Gendarmería de Chile.

Sr. Diego Quijada Sapiain, Gendarmería de Chile: Informa que de acuerdo a la normativa que se implementa este año con respecto a la libertad condicional, hasta el momento hay 27 personas que cuentan con este beneficio y que son de las distintas comunas de la Región de Los Lagos, actualmente hay dos delegados de libertad condicional que estarían a cargo de las 27 personas a nivel regional. En varias comunas de esta región tenemos liberto condicionales, tales como Puerto Montt, Chiloé, Osorno, Ancud y de varios lugares y estarán bajo el control de los dos delegados, sin embargo esta nueva ley de libertad condicional viene con nuevos alcances que dará mayor facultades, para poder intervenir en factores de riesgo de los usuarios y al mismo tiempo nos otorga nuevas facultades para revocar el beneficio en caso que los usuarios no dieran cuenta de los objetivos que se plantearon. Lo que se ha planteado en otros consejos es que la sociedad civil y las municipalidades son importantes a la hora de integrar a la reinserción social de estos sujetos, por lo tanto entre las redes que hay que activar están la gobernación, Dideco, Omil. Es importante para integrar estas personas en las comunas que se han entregado, este beneficio se da dos veces al año en abril y en octubre, una vez que aparece un liberto en la comuna de Fresia lo más importante crear las redes de apoyo que permitan integrar al infractor de ley a los beneficios sociales con el propósito de otorgar la mayor cantidad de oportunidades para reducir el riesgo de reincidencia.

Sr. Altamirano: Respecto a las personas que salen con libertad condicional, cuántas personas se integran laboralmente.

Sr. Diego Quijada: Para cuando postulan, uno de los requisitos es tener un bajo riesgo, pero muchos libertos que salen están cesantes, por tanto la función que tienen los delegados efectivamente es intermediar laboralmente respecto a las habilidades y oficios que tengan, algunos de ellos ya salen con una oferta laboral que vienen negociando, por tanto mucho ellos se insertan al trabajo, para los que están cesantes, los delegados tienen la misión de poder iniciar una habilitación laboral y por tanto es parte de los planes de intervención. Por tanto, el tiempo de ocio si bien sabemos que es un factor de riesgo por el solo hecho de estar en beneficio de libertad condicional ya ha mostrado al sujeto una trayectoria de reinserción dentro de este camino.

Sr. Alarcón, Concejal. Consulta cómo se identifica a la persona que tiene libertad condicional o es algo que se maneja en reserva.

Sr. Quijada: La libertad condicional es un beneficio intra penitenciario, una persona común que no trabaje en el servicio no tiene como saber que este sujeto se encuentra en libertad condicional además que esos datos son sensibles en términos de la vida personal y está consagrada en la normativa de la ley y la vida privada, por tanto, si un sujeto busca un trabajo y el empleador no le solicita un extracto de condena el interno perfectamente se puede integrar a la sociedad trabajando. De ese punto de vista no hay forma de identificarlo.

Sr. Alarcón, Concejal: Qué pasa si quiere formar parte del sistema público.

Sr. Diego Quijada : Explica que en el ámbito público es muy difícil hoy día, lo que sí tenemos es una ley que procede en todas las municipalidades, que tiene que ver con trabajo de carácter administrativo y eso está contemplado en una ley que salió el 2013 y que efectivamente las municipalidades pueden contratar a personas con las antecedentes o delitos anteriores, en la mayoría de los trabajos del servicio público no podrían incorporarse, salvo que terminen la condena y se acojan a un beneficio de eliminación de antecedentes penales.

Sr. Navarro: Cualquier penado puede postular a un beneficio en cualquier trabajo excluyendo a la administración pública siempre que la pena asignada al delito no sea pena aflictiva ese es el límite y la pena aflictiva es de 3 años y un día.

Don Juan Raimilla. Ofrece la palabra a Don Juan Orellana subprefecto de la Policía de Investigaciones de Puerto Varas.

Sr. Orellana Campos: Saluda a los presentes y al nuevo alcalde de la comuna, le desea lo mejor en su gestión. Realiza una petición, si en la próxima sesión podría exponer la realidad desde el punto de vista de la PDI, para poder ayudar y aportar a la comuna de Fresia como también lo ha realizado con otras comunas, explica su preocupación con algunas denuncias que se han hecho que afecta a toda la comunidad en la jurisdicción de Puerto Varas. Han tenido algunas denuncias en el uso de los medios tecnológicos, se comprometió con la comuna para entregar algunos tips para prevenir el engaño o estafas en medio de comunicación. No hay ninguna comuna de Chile que este siendo libre de este tipo de delitos, en el tema del teléfono se utiliza las redes sociales se aprovechan los antisociales y obviamente viene el engaño, estafa y se apropian de los recursos de cada uno. Ante eso quisiera hacer llegar ante el encargado de seguridad información para que tomen los resguardos y así poder actuar ante una situación como esta. Mi requerimiento es para exponer con una estadística de la PDI ante la comunidad de Fresia.

Sr. Carlos Martín, Forestal Los Lagos: Informa que han tenido una cantidad de robos en los predios, por lo cual han realizado mejoras en los cercos, menciona que ya no es robo de madera nativa, ahora es el robo de eucaliptus, hay alrededor de 10 vehículos que van a los predios, le gustaría tener una reunión con el Teniente de Fresia para poder presentar algunas informaciones, ha realizado denuncias y consulta si están por robo o hurto.

Teniente Sr. Moya. Responde que las denuncia son por corte ilegal de madera, los antecedentes ya se encuentran en fiscalía, las puertas de la tenencia están abiertas para sostener la reunión solicitada por Don Carlos Martín.

Sr. Navarro Silva: En Osorno se generó una reunión con empresarios y gerentes de Forestales, se han incorporados protocolos o buenas practicas que se han generado desde Temuco por eso consulta si esas prácticas las están llevando a cabo.

Sr. Martin: Sí, sistemas de portón, colocando cámaras a los vehículos y trabajando en conjunto con lo que están haciendo Arauco.

Sr. Navarro Silva: Informa que la empresa privada debe invertir, así como usted señala, se debe realizar en conjunto porque no hay muchos policías para que custodien cada uno de los predios que se puedan ver afectados y tratar de realizar las buenas practicas que ha señalado, manifiesta que como Subsecretaría del Delito está disponible para cualquier reunión que quiera sostener.

Sr. Martin: Agradece el apoyo entregado por parte de la Subsecretaria del Delito.

Sr. Altamirano: Sobre el plan de seguridad pública sugiere que en el próximo consejo se pueda elaborar un informe de la ejecución que están comprometidas por el plan y realizar un seguimiento de las actividades.

Don Juan Raimilla. Sin más que agregar le ofrece la palabra al alcalde.

Sr. Alcalde. Agradece la información entregada como alcalde y equipo van a funcionar de acuerdo a lo que están trabajando, manifiesta que no van a cambiar nada, agradece la participación de sus asesores, además expone que hay poco personal en carabineros y falta de movilización.

Don Juan Raimilla. Agradece la participación de los asistentes. En la próxima sesión del mes de agosto el subprefecto de PDI entregará su informe y siendo las 16.02 horas da por finalizada la reunión.



J. MIGUEL CARDENAS BARRÍA
ALCALDE



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**REUNION ORDINARIA
CONCEJO SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
10.08.2021.**

Don Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Siendo las 15.15 horas se da inicio a la sesión. Informa que hay quorum para sesionar y consulta a los participantes acerca si dan su autorización para grabar el desarrollo de ésta, a lo que todos responden afirmativamente.

Participan los siguientes representantes de las instituciones que tienen el carácter de permanentes en el Consejo.

Sr. José Miguel Cárdenas Barría (Alcalde)

Sr. Patricio Navarro Silva (representante Intendente Región de Los Lagos - Subsecretaría de Prevención del Delito)

Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia (Carabineros de Chile)

Sr. Carlos Alarcón Alarcón (Concejal)

Sr. Juan Orellana Campos Subprefecto de PDI Puerto Varas

Sr. Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)

Sr. Rodrigo Guarda Barrientos (Secretario Municipal y Ministro de Fe)

Sr. Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes invitados:

Sr. Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)

Srta. Paola Castillo Constanzo (Asesora Técnica Subsecretaría Prevención del Delito)

Sr. José Alvarado, Presidente de la Unión comunal de Juntas de vecinos Rurales.

ACUERDOS

1. Lanzamiento oficial Mes de la Patria: prevención de delito de Abigeato en conjunto con Carabineros, PDI, Senda, Municipalidad, Subsecretaría de Prevención del Delito (Coordinador Macrocomunal) y autoridades en el frontis de la municipalidad; fecha a convenir.

2: Enviar a los participantes (Consejeros e Invitados) del Consejo de Seguridad Pública de la comuna videos y spot relacionados con la prevención de delitos (robo, delitos informáticos, misión y función de la BICRIM).

Sr. Raimilla: En esta oportunidad tenemos la estadística que nos entrega Carabineros, informe sanitario de la comuna de Fresia, una presentación que realizará la Policía de Investigaciones y el avance del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Ofrece la palabra al jefe de Tenencia para que dé a conocer el punto N°1 de la tabla.

INFORME JEFE DE TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA

Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia: Da la bienvenida a los asistentes y presenta un breve análisis delictual de la comuna de Fresia, periodo julio 2021.

En el mes de julio hubo un total de 11 casos de delito mayor connotación social, agresiones de hurto leves, hurto, robo en lugar no habitado. Los detenidos del mismo periodo por delito de menor connotación social, son por amenazas a carabineros, conducción en estado de ebriedad, conducción sin licencia de conducir, microtráfico serían 3 casos.

Las infracciones al juzgado policía local en el mes de julio se cursaron 43 infracciones, que comprenden en consumos de bebidas alcohólicas, evadir control policial, desobedecer signo pare, no mantener chaleco reflectante en el vehículo, manejo en estado de ebriedad, infringir normativa de higiene y seguridad serían 9 en total.

Conducir sin licencia de conducir 16 y 5 infracciones al local de alcoholes, no usar cinturón de seguridad, mantener revisión vencida y por exceso de velocidad que en total son 43 infracciones correspondiente en mes de julio.

Los controles que se realizaron en el mes de julio serían un total 269 controles; control vehicular 263, se realizó un operativo en el cual estuvo presente el alcalde y el objetivo principal era el tema de carreras clandestinas y también menciona que sostuvo una reunión con el mayor de carabineros y el alcalde. Esto sería su informe de la comuna.

Don Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Alguna consulta referida al tema.

Srta. Génesis Aguilar Pinto, Senda: Comenta sobre el operativo de tolerancia cero que se realizó en la comuna el día 30 de julio, que consistió en una fiscalización para conductores, eso se realizó en la jornada de la tarde junto a la SIAT de Carabineros en donde se aplicaron 115 test, 2 narcotest, no hubo detenciones porque no se pudo evidenciar a nadie bajo los efectos del alcohol.

Sr. Carlos Alarcón, Concejal: Saluda a todos los participantes de la sesión y consulta al teniente Moya respecto al hecho ocurrido en la plaza de la ciudad en donde se realizaron rayados, si existió denuncia frente a esta situación.

Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia: Se cursaron las denuncias respectivas, pero no confirma si hubo alguna persona detenida por el hecho, pero lo averiguara para dar respuesta.

INFORME SANITARIO

Don Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Informa que la cantidad de casos activos que hay hasta la fecha son 6 según información entregada por la Seremi de Salud, hubo una baja sostenida de casos, pero el fin de semana se produjo un aumento y por eso se llegó a esta cantidad de casos activos de Covid19.

PRESENTACIÓN POLICÍA DE INVESTIGACIONES.

Sr. Juan Orellana Campos Subprefecto PDI de Puerto varas: Saluda a los presentes y expone la realidad delictual de la comuna. Desde el año 1981 que la oficina se encuentra en Puerto Varas y la jurisdicción abarca 4 comunas, está compuesta por 4 equipos, apoyo tecnológico y vehículo logístico para poder llegar a las 4 comunas. Ha existido una baja en denuncias, pero a la vez un aumento en percepción de inseguridad.

En la comuna de Fresia han existido 149 decretos en los periodos de enero de 2020 al 31 de julio de 2021 que consisten en primeras diligencias, procedimiento por flagrancia, denuncia, instrucciones particulares, orden de investigar, el fuerte es la orden de investigar que son alrededor a 61 denuncias, que corresponden a un 41% a orden de investigar. También hay detenidos en la comuna de Fresia en los dos periodos, alrededor de 9 procedimiento igual hubo infracciones por salud publica Art. 318, 4 procedimientos, 5 detenidos con la ley 20.000 de micro tráfico y tráfico, de receptación 1 persona de detenida.

Señala que la mayor orden de investigación es por denuncias de violación, abuso sexual en la comuna, amenazas en menor cantidad, microtráfico, estafas y daños. Tenemos 17 órdenes a investigador por delito de abuso sexual de mayor de 14 años, menor de 14 años y violación también tenemos un caso. La mayoría de los decretos son orden a investigar e instrucciones particulares que están relacionada con una investigación que lleva la policía de investigaciones. La brigada de investigación tiene una estrategia de trabajo desde mediados de marzo y una forma de ayudar a evitar algunos delitos es el acercamiento a la comunidad y así evitar que sigan ocurriendo estos delitos de estafa que han ocurrido en los medios de comunicación o redes sociales en donde están llamando, realizando ofrecimientos y la gente está cayendo en el engaño de estas personas y posteriormente de una estafa, producto de eso estamos programando charlas de distintos delitos con algunos juntas de vecinos y colegios, y todo esto la vamos a coordinar con don Juan Raimilla para hacerle llegar algunos tips o videos a la comunidad. La propuesta de la PDI es incorporar recursos, por otro lado, queremos dar a conocer cómo facilitar la labor investigativa y preventiva. La PDI coopera a la prevención a través de la investigación policial y acercamiento a la comunidad, por último, expresa que las oficinas del cuartel de PDI de Puerto Varas está a disposición de todos.

Sr. Armin Altamirano Ríos: Consulta sobre el tema de las medidas preventivas del abigeato considerando que estamos cerca de las fiestas patrias. El tema del abigeato manifiesta estadísticas que están sobre la tasa nacional y regional. Es un tema que hay que tenerlo presente.

Don Juan Orellana Campos, representante de la PDI: Informa que tiene algunas investigaciones relacionadas con el tema, hasta el momento hay 3 investigaciones que se está trabajando, pero lo tienen presente en la investigación.

Teniente Carlos Moya Henríquez, Jefe Tenencia Fresia: Da a conocer que pronto llegará una camioneta nueva que estará destinada para servicios para combatir y prevenir el delito del abigeato en la comuna.

Sr. Alcalde: Agradece la preocupación por la comuna. Con respecto a las cámaras indica que sí se encuentran operativas y que se realizará un convenio con carabineros para tener una repetidora, actualmente la central se encuentra en la municipalidad, pero lo ideal que carabineros este pendiente las 24 horas del día y con esta repetidora se podrá solucionar de cierta medida lo que significa el tema de los robos en el comercio local. Agradece la participación y pide disculpas por haber llegado tarde a la reunión.

Don Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Como último punto de las materias a tratar indica que entregará información acerca del estado de avance del Plan Comunal de Seguridad Pública.

COMPONENTE N°1.

Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractores de niños, niñas o adolescentes, la meta es de un 70%. Estas actividades están netamente relacionadas de la OPD y está basada en mesa de trabajo, conversatorio con el área de educación y orientación a los docentes.

COMPONENTE N°2.

Está relacionada con la prevención de la deserción escolar y promoción de la reinserción escolar. Para esto tenemos comprometido el servicio local y es netamente del SLEP, existen algunas actividades que están retrasadas de acuerdo a los talleres de liderazgo, organización y participación escolar.

COMPONENTE N°3.

Prevención y disminución del consumo problemático de drogas y alcohol en jóvenes y adultos. Se están realizando fiscalización de locales que venden bebidas alcohólicas, esto se está haciendo en conjunto con SENDA y CARABINEROS.

COMPONENTE N°4.

Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria. Hay varias actividades orientadas a este semestre, hemos tenido algunos problemas por tema de conectividad para poder realizar las jornadas de capacitación. En la actividad N°4 habla de la constitución de junta de vigilancia esta actividad está relacionada con el apoyo que se le pueda otorgar a un grupo de vecinos tanto de sectores urbanos como rurales para ver si están interesados de poder crear esta junta de vigilancia apoya por el equipo de seguridad pública y Dideco.

COMPONENTE N°5.

En el caso de mejoramiento urbano de barrios vulnerables a través de mejoramiento de alumbrado público, patrullajes preventivos han estado realizando sus patrullajes de manera normal y de forma permanente, la dirección de obra tiene un catastro actualizado con respecto al estado de iluminarias, pero en la próxima reunión se compromete tener la información actualizada y así saber cuáles son los lugares de mayor incidencia delictual.

COMPONENTE N°6

Estrategia local implementada para la prevención de la violencia contra la mujer, existe en la municipalidad la oficina de la mujer que está trabajando con muchas de estas actividades por lo tanto uno de los compromisos es ir presentando los resultados para ir viendo cual ha sido el porcentaje de logro.

COMPONENTE N°7

Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna. Acá nuevamente están los patrullajes por parte de carabineros que se están realizando y además de las actividades de campaña del auto cuidado de la prevención del robo con violencia y robo con sorpresa, también hay que agregar todo lo que es spot que compartirá con los concejeros que es una información que llegó por parte de

policía de investigación de Puerto Varas y por ultimo hay que agregar los robos informáticos que están en boga en el periodo de pandemia y también sería interesante incluirlas en estas actividades, hay un proyecto que se postuló al Fondo Nacional de Seguridad Pública y se espera que sea financiado el proyecto que dice relación de prevención de violencia contra la mujer en la comuna de Fresia y por ultimo las asesorías territoriales y funcionales para la presentación de proyectos de seguridad pública para que el siguiente año las organizaciones puedan tener perfiles para postular a dichos proyectos.

Sr. Armin Altamirano Ríos: La información respecto al concurso de seguridad pública ya se dieron a conocer públicamente en la página de la subsecretaría, pero Fresia no fue seleccionado. Respecto a la información que entregó PDI con respecto al abigeato sugiere poder hacer una actividad en el frontis del municipio para realizar un lanzamiento anti abigeato y desarrollar alguna actividad comunicacional.

Sr. Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Habría que organizarlo con el alcalde, teniente Moya, el subprefecto Orellana y don Armin de manera que sea potente y que tenga un impacto en la población. Se dejará en acuerdo.

Sr. José Alvarado: Saluda a todos los presentes del consejo y manifiesta que están bastante preocupados por el tema de los robos en los negocios en la ciudad, en esta oportunidad le tocó a una dirigente y en pleno día, concuerda que hay que hacer un tema publicitario no solo con el tema del abigeato. La preocupación es grande por parte de los dirigentes de Fresia.

Sr. Alcalde: Agradece la participación de todos los invitados sabemos la importancia que tienen para la sociedad y la idea es poder trabajar unidos.

Don Juan Raimilla Solís, Secretario Ejecutivo: Agradece la participación y se da por finalizada la reunión.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



J. MIGUEL CARDENAS BARRÍA
ALCALDE

JUAN RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO SEGURIDAD PUBLICA**

**SESION ORDINARIA
CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA
14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Siendo las 15:05 hrs. el Secretario Ejecutivo del Consejo informa que hay quorum para sesionar y dar inicio a la sesión, consultando a los participantes acerca de la autorización que se requiere para grabar el desarrollo de ésta, a lo que todos responden afirmativamente.

Participan los siguientes representantes de las instituciones que tienen el carácter de permanentes en el Consejo.

Sr. Lucio Epuyado Solano (Alcalde subrogante)
Sr. Carlos Alarcón Alarcón (Concejal)
Sr. Marcial Muñoz Nieto (Concejal)
Sr. Juan Orellana Campos (representante de la PDI)
Doña María José Núñez (representante de SENAME Región de Los Lagos)
Doña Génesis Aguilar Pinto (representante) de SENDA Región de Los Lagos)
Sr. Patricio Navarro Silva (representante delegado Presidencial Región de Los Lagos y SPD)
Sr. Alfredo Cruz Valdes (representante Servicio Agrícola y ganadero SAG Región de Los Lagos)
Sr. Eduardo Rupallan Vargas (secretario Municipal subrogante y ministro de Fe)
Sr. Juan Raimilla Solís (secretario ejecutivo)

Participantes permanentes (consejeros) ausentes con o sin confirmación:

- Jefe Tenencia Fresia, teniente Carlos Moya Henríquez (representante de Carabineros de Chile)
- Don Joaquín Yáñez Gomez (representante Fiscalía Local Puerto Varas)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante Gendarmería de Chile)

Participantes invitados:

Sr. Armin Altamirano Ríos (Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito)
Sr. José Alvarado Pacheco (Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos rural)
Sr. César Henríquez Arias (Director Departamento de Salud Municipal Fresia)
Sr. Exer Quilodrán Zamora (Abogado asesor municipalidad de Fresia)

Tabla:

- Estadística delictual agosto 2021. Carabineros de Fresia
- Informe Sanitario comuna de Fresia.
- Presentación Senda; resultados encuesta comunal programa Elije Vivir sin Drogas (Srta. Genesis Aguilar)
- Varios.

ACUERDOS:

ACUERDO 1: Policía de Investigaciones compromete charlas preventivas en el consumo de alcohol y drogas en colegios de la comuna de Fresia. Coordinación con Srta. Génesis Aguilar encargada del programa Elije Vivir Sin Drogas del SENDA.

ACUERDO 2: Solicitar Informe a Carabineros de Fresia respecto de los casos policiales, abigeato y denuncias tanto de delitos como incivildades y su derivación ya sea a Fiscalía o Policía de Investigaciones.

Sr. Raimilla. Da la bienvenida a la reunión mensual de Consejo de Seguridad Pública y saluda al alcalde subrogante don Lucio Epujado Solano, así mismo a Don Eduardo Rupallán Vargas secretario Municipal Subrogante y a los asistentes en general.

Don Juan Raimilla. Consulta a don Lucio Epujado si tiene antecedentes respecto al informe sanitario de la comuna de Fresia o algún reporte.

Don Lucio Epujado. No tiene información actualizada de la situación consultada, se compromete a realizar las gestiones pertinentes con el director del Desam para dar respuesta oportuna, solicitara que carabineros y el Desam se puedan unir a esta reunión.

Don Juan Raimilla. Da la palabra a la Srta. Genesis Aguilar, a quien se le solicito entregar los resultados respecto a la encuesta comunal programa Elije Vivir sin Drogas en la comuna de Fresia.

Srta. Genesis Aguilar. se presenta y da a conocer el objetivo del programa, informa donde se aplicó la encuesta, en este caso se aplicó en el liceo Carlos Ibáñez del campo y el colegio purísimo corazón de maría, así mismo informa que el mes pasado llegaron los resultados de dicha encuesta. Realiza una contextualización del Plan Elije Vivir sin Drogas, esta es una estrategia de prevención irlandés se adaptó el modelo al contexto nacional y es el que se esta aplicando hoy, son tres fases 1 diagnostico, 2 articulación programática de intervención, aquí la clave es la oferta que exista para prevenir en la comuna y las instituciones, en los cuatro pilares base del programa familia, escuela, grupo de pares, tiempo de ocio, 3 tiene relación con el monitoreo y evaluación de los resultados, luego se aplica nuevamente la encuesta para ver si los porcentajes han bajado subido etc., así es la bajada del programa, la finalidad de los 4 pilares es fortalecer el contexto de prevención esa es la clave de que se relacionen , da a conocer que esta encuesta es un insumo importante para la comuna porque es un informe

que estaban en tiempo de pandemia, 3651 jóvenes en la región de los lagos fueron encuestados, los principales resultados 16,3 % de los jóvenes estuvieron fuera de su casa en tiempos de pandemia, 7,1 % bebe alcohol en la casa de otros jóvenes, 40,4 % duerme menos de 8 horas diarias, 14,1 % ha bebido alcohol, en uno o más días, el 21,2% cannabis, 3,5% cigarros electrónicos, 14,1% no recibe cariño de sus padres u o familiar, 6,8 % no esta feliz y 3,5 % fuma diariamente.

Menciona que el 35,3 % de los encuestados ha fumado cigarrillos, el 8,2 en los últimos 30 días, y el 3,5 diariamente. Respecto al alcohol 57,6 ha consumido, el 14,1 % en los últimos 30 días, se puede evidenciar un consumo experimental, respecto al consumo de marihuana, un 21,2 % han consumido alguna vez en la vida, el 12,90 % en los últimos 12 meses 4,6 % en los últimos 30 días. Donde los jóvenes beben mas es en la casa de otros, luego en casa propia y en tercer lugar aire libre.

Respecto a sustancias que se han utilizado como droga, encabeza el listado pastillas para dormir, tranquilizantes, en segundo lugar inhalantes, en tercer lugar opioides sin receta médica, quedando en evidencia que los jóvenes han experimentado con otras sustancias que son más fuertes, también se da a conocer un aspecto relevante de acuerdo a la aceptación por el grupo de pares donde el consumo de marihuana seria una puerta de entrada para ser aceptados, así mismo con otros aspectos que serían condicionantes para la aceptación de un grupo u otro, acciones como por ejemplo fumar cigarrillos, fumar marihuana, beber alcohol etc.,

encargada hace un barrido por factores relevantes que se abordaron en la encuesta tales como la familia, contexto social, comunal, estudiantil, laboral, educacional y recreacional, aludiendo como estos contextos pueden ser o no determinantes.

Próximos pasos, constituir mesa comunal en establecimientos educacionales y generar un plan interno, mesa comunal se constituyó en agosto.

Don Lucio Epuyado. Felicita el trabajo de génesis por que queda claridad de la situación comunal en lo descrito, creo que es un buen insumo para tomar acciones.

Srta. Genesis Aguilar. menciona que estos datos son certeros y ayudan a direccionar bien las acciones.

Cesar Henriquez Director Desam. Felicita a el trabajo de génesis y propone poder aplicar la encuesta en adultos, considera que es buen desafío para las acciones futuras.

Sr. Carlos Alarcón Alarcón. Felicita el trabajo de Genesis, le gustaría saber si existe un trabajo asociado con el programa de alcohol y drogas del municipio, considerando que la población de adultos tiene antecedentes de consumo de sustancias, con la finalidad de tener una claridad de esta situación resulta importante saber lo que está sucediendo con los adultos y le preocupa, para poder abordar también este segmento de la población.

Srta. Genesis Aguilar. respecto a lo consultado de las acciones específicas de la oficina de alcohol y drogas de la municipalidad, sabe que realiza acciones de caso después de eso deriva a las unidades competentes, pero si se puede realizar un trabajo con los adultos, respecto al

Don Juan Raimilla. Consulta si existen más consultas respecto a la presentación de génesis.

Sr. Juan Orellana Campos. Agradece la presentación de génesis, quiere ver la posibilidad de poder trabajar en conjunto para llegar a los colegios con charlas preventivas, para evitar el consumo.

Srta. Genesis Aguilar. Se pondrá en contacto con Don Juan Orellana para realizar acciones en conjunto.

Sr. Armin Altamirano Ríos. Felicita por la encuesta, deja una incertidumbre respecto al consumo y lo fácil que es acceder para los jóvenes y niños, da a conocer que como institución se debe de trabajar de manera colaborativa.

Sr. José Alvarado Pacheco. Tiene dificultades con la conexión remota, por lo que no se comprende lo que trata de dar a conocer desde el rol que cumple como presidente de la unión comunal de Junta de vecinos Rurales.

Sr. Carlos Alarcón Alarcón. Solicita que las reuniones se realicen por vía zoom, para tener una mejor conexión, lo sugiere para una próxima reunión.

Don Juan Raimilla. Otorga la palabra a Don Cesar Henriquez director del Desam, para que se refiera a la situación sanitaria de la comuna.

Cesar Henriquez Director Desam. La situación con la pandemia en la comuna es la siguiente, 4 casos activos, con 2 casos que vienen del fin de semana, 17 fallecidos en lo que va de la pandemia, se ha informado a la comunidad para que tomen las medidas preventivas, en cuanto a vacunación, alcohol gel y mascarilla de esta manera se evitan los contagios, espera que en las fiestas del 18 se sigan manteniendo las medidas preventivas para evitar más contagios.

Don Lucio Epuyado. Informa que el teniente se encuentra en la ciudad de Frutillar por reunión de carácter urgente, respecto a la acotación de Don Jose Alvarado, se hará saber al alcalde para que pueda estar presente en otra reunión, reafirma lo mencionado por el Concejal Alarcón respecto a la plataforma zomm de la municipalidad que podría ser ocupada en estas reuniones si así se requiere, por otra parte solicita mayor grado de coordinación de las fiscalizaciones que se realicen en la comuna en temas de seguridad entre las distintas instituciones.

Don Juan Raimilla. Reafirma lo planteado por Don Lucio Epuyado respecto a las coordinaciones tanto internas como externas para poder orientar bien las acciones a desarrollar en cuanto a las fiscalizaciones en la comuna.

Sr. Carlos Alarcón Alarcón. Solicita un informe estadístico de la tenencia de fresia respecto al mes de agosto, que se entreguen antecedentes respecto a la inseguridad, también requiere saber que se ha hecho en materia de abigeato en la comuna, ha solicitado que se trabaje en un plan para combatirlo.

Srta. Genesis Aguilar. Da a conocer que el próximo jueves se hará una fiscalización con la unión comunal y carabineros en el marco de fiestas patrias.

Sr. José Alvarado Pacheco. Menciona una situación, pudo ver dos jóvenes en extrañas conductas de índole violento en la calle, llamo a carabineros, pero al parecer no concurrieron, manifestó a carabineros que hay personas que estacionan sus camiones en la vereda que está a las afueras de la cede, solicita a carabineros un informe mas detallado de las acciones que han realizado en el último mes.

Don Juan Raimilla, agradece la convocatoria y la presencia de cada uno de los asistentes y los temas tratados que son relevantes para la comuna, los deja invitados para la próxima reunión que será en el mes de octubre.

Don Lucio Epujado. Agradece la participación de cada uno de los asistentes, se compromete en hacer las gestiones pertinentes para solicitar los informes que han solicitado a la tenencia fresia, informa que carabineros de fresia se harán cargo de las cámaras de seguridad de la ciudad, las que están operativas las 24 horas, además llegaran tres vehículos policiales uno para Parga, Tegalda y otro para Abogato, agradece la convocatoria en nombre del Alcalde Don José Miguel Cardenas Barria.



LECIO EPUYADO SOLANO
 ALCALDE (S)





EDUARDO RUPALLAN VARGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN RAIMILLA SOLÍS
 SECRETARIO EJECUTIVO